



## INDICE DE DOCUMENTOS

CONSEJO DE GOBIERNO 20 DE JULIO DE 2023.

INFORME SEMANAL RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MAR MENOR

- 1.- INFORME DEL CONSEJERO AL CONSEJO DE GOBIERNO.
- 2.- ANEXO INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MAR MENOR



## INFORME DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, MAR MENOR, UNIVERSIDADES E INVESTIGACION AL CONSEJO DE GOBIERNO.

El Consejero de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, eleva al Consejo de Gobierno del día 19 de julio de 2023, el Informe realizado por la Dirección General del Mar Menor sobre las actuaciones referidas a la Recuperación y Protección del Mar Menor y su situación ecológica a fecha 20 de julio de 2023, que se acompaña junto al presente.

Murcia,

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, MAR MENOR,  
UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN,  
EN FUNCIONES

Juan María Vázquez Rojas.

(documento firmado electrónicamente al margen)



Región de Murcia  
Consejería de Medio Ambiente,  
Mar Menor, Universidades e Investigación  
Dirección General del Mar Menor



# INFORME SEMANAL AL CONSEJO DE GOBIERNO: RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MAR MENOR

MONITORIZACIÓN DE LA LAGUNA Y DE LA CUENCA VERTIENTE  
AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS URGENTES  
EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY 3/2020  
PRESUPUESTOS 2023 PARA EL MAR MENOR

**20 DE JULIO DE 2023**

**Dirección General del Mar Menor**

**Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación**

SERRANO CONESA, VICTOR ROBERTO

19.07/2023 15:02:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación



## CONTENIDO

<b>1. SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE SEGUIMIENTO DEL MAR MENOR.</b>	<b>5</b>
<b>2. AVISOS Y PREDICCIÓN METEOROLÓGICA.</b>	<b>6</b>
<b>3. RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS MEDIDAS DE SONDA OCEÁNICA (CTD) REALIZADAS EN EL MAR MENOR</b>	<b>7</b>
3.1. CLOROFILA	8
3.2. SALINIDAD	9
3.3. TRANSPARENCIA	10
3.4. TURBIDEZ	11
3.5. OXÍGENO	12
3.6. TEMPERATURA	13
<b>4. MEDICIONES EXTRAORDINARIAS CON OXÍMETRO DIGITAL REALIZADAS POR EL IMIDA. CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.</b>	<b>14</b>
<b>5. INFORMACIÓN SOBRE MEDUSAS MAR MENOR</b>	<b>16</b>
<b>6. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS CAUDALES AFORADOS Y NUTRIENTES EN LA CAMPAÑA DE TOMA DE MUESTRAS</b>	<b>19</b>
6.1. CUENCA VERTIENTE	21
6.1.1. CAUDALES AFORADOS	21
6.1.2. NUTRIENTES	23
6.2. DESEMBOCADURA RAMBLA DEL ALBUJÓN. COMPARATIVA CON LA CUENCA VERTIENTE	24
6.2.1. CAUDALES AFORADOS	24
6.2.2. NUTRIENTES	27
<b>7. AVANCE EN EL ESTADO DE LAS 8 MEDIDAS CONSIDERADAS URGENTES INFORMADAS POR EL TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE AL CONSEJO DE GOBIERNO, CELEBRADO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2019.</b>	<b>30</b>
7.1. RETIRADA DE BIOMASA VEGETAL Y DETRITOS DE LA RIBERA DEL MAR MENOR	30
7.2. BANCO DE ESPECIES	30
7.3. DESNITRIFICACIÓN MEDIANTE BIORREACTORES Y FILTROS VERDES Y OTROS SISTEMAS	30
7.4. SONDEOS PIEZOMÉTRICOS	31



7.5.	BANCO DE FILTRADORES AUTÓCTONOS.....	32
7.6.	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN CONTINUA DE PARÁMETROS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS ..	32
7.7.	PRUEBA PILOTO DE OXIGENACIÓN EN LA CUBETA SUR DEL MAR MENOR, MEDIANTE DIFUSIÓN DE MICROBURBUJAS DE OXÍGENO. Periodo experimental 25/05/2022 – 25/08/2022 .....	33
7.8.	REHABILITACIÓN DE LAS SALINAS DE MARCHAMALO .....	33
<b>8.</b>	<b>ACTUACIONES, PROYECTOS E INVERSIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 3/2020, DE 27 DE JULIO, DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MAR MENOR.....</b>	<b>34</b>
8.1.	CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.....	35
8.2.	CAPÍTULO II. GOBERNANZA DEL MAR MENOR.....	40
8.3.	CAPÍTULO III. ORDENACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL Y PAISAJÍSTICA.....	41
8.4.	Capítulo IV. Ordenación y gestión AMBIENTAL.....	42
8.4.1.	Sección 1ª. Ordenación y Gestión del Patrimonio Natural, Forestal y de la Biodiversidad del Mar Menor.....	42
8.4.2.	Sección 2ª. Control de Vertidos al Mar.....	43
8.5.	CAPÍTULO V. ORDENACIÓN Y GESTIÓN AGRÍCOLA.....	44
8.6.	CAPÍTULO VI. ORDENACIÓN Y GESTIÓN GANADERA Y PESQUERA.....	47
8.6.1.	Sección 1ª. Medidas aplicables a las explotaciones ganaderas.....	47
8.6.2.	Sección 2ª. Ordenación y gestión pesquera profesional.....	47
8.7.	CAPÍTULO VII. ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS Y NAVEGACIÓN.....	48
8.7.1.	Sección 1ª. Ordenación y gestión de infraestructuras portuarias.....	48
8.7.2.	Sección 2ª. Ordenación y gestión de la navegación.....	48
8.8.	CAPÍTULO VIII. ORDENACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y DE OCIO.....	49
8.9.	CAPÍTULO IX. ORDENACIÓN Y GESTIÓN MINERA.....	51
8.10.	CAPÍTULO XI. RÉGIMEN SANCIONADOR Y DE CONTROL.....	51
<b>9.</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL EN ACTUACIONES PARA EL MAR MENOR 2023.....</b>	<b>54</b>

El **INFORME SEMANAL AL CONSEJO DE GOBIERNO. RECUPERACION Y PROTECCION DEL MAR MENOR**, tratándose de información susceptible de publicidad activa, se pone a disposición del órgano directivo competente en materia de transparencia y participación ciudadana, para su publicación en el Portal de Transparencia. Artículo 11 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Así mismo, el **INFORME SEMANAL AL CONSEJO DE GOBIERNO. RECUPERACION Y PROTECCION DEL MAR MENOR** será objeto de especial difusión, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, relativo al sistema de comunicación e información del Mar Menor.

*“1. Sin perjuicio del derecho de acceso a la información de las personas y de las obligaciones de publicidad activa que recaen sobre las entidades e instituciones públicas, la información relativa al Mar Menor será objeto de especial difusión, de acuerdo con los principios de transparencia, veracidad, accesibilidad, utilidad y gratuidad.”*



## 1. SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE SEGUIMIENTO DEL MAR MENOR.

Últimos datos disponibles del **12/07/2023** obtenidos por la sonda oceánica y comparados con los muestreados el día **05/07/2023**.

<p><b>SALINIDAD</b></p> <p><b>42,60 PSU</b></p> <p><b>ASCENSO DEL 0,09 %</b></p>	<p><b>OXÍGENO</b></p> <p><b>6,10 mg/l</b></p> <p><b>ASCENSO DEL 2,69 %</b></p>	<p><b>CLOROFILA</b></p> <p><b>0,47 mg/m<sup>3</sup></b></p> <p><b>ASCENSO DEL 34,29 %</b></p>
<p><b>TEMPERATURA</b></p> <p><b>30,35 °C</b></p> <p><b>ASCENSO DEL 2,78 %</b></p>	<p><b>TRANSPARENCIA</b></p> <p><b>4,17 m</b></p> <p><b>DESCENSO DEL 3,47 %</b></p>	<p><b>TURBIDEZ</b></p> <p><b>1,08 FTU</b></p> <p><b>ASCENSO DEL 12,50 %</b></p>

Los datos obtenidos por la sonda oceánica han sido procesados en la plataforma digital del Servidor de Datos Científicos (SDC) de la Universidad Politécnica de Cartagena.

### Resultados de la campaña N° 27 (12 y 14 de julio de 2023)

<p><b>CAUDAL CUENCA VERTIENTE</b></p> <p><b>171,24 l/s</b></p> <p><b>ASCENSO del 9,1 %</b> respecto a la campaña anterior</p>	<p><b>NUTRIENTES CUENCA VERTIENTE</b></p> <p><b>Total: 1.958,67 Kg/día</b></p>	
	<p>Total NITRATOS (Kg NO<sub>3</sub>/día)</p> <p><b>1.953,49</b></p>	<p>Total FOSFATOS (Kg PO<sub>4</sub>/día)</p> <p><b>5,18</b></p>
<p><b>ASCENSO del 24,8 % en la entrada nutrientes al Mar Menor</b> respecto a la campaña anterior.</p>		
<p><b>CAUDAL RAMBLA DEL ALBUJÓN</b></p> <p><b>167,61 l/s</b></p> <p><b>ASCENSO del 6,8 %</b> respecto a la campaña anterior</p>	<p><b>NUTRIENTES EN DESEMBOCADURA RAMBLA DEL ALBUJÓN</b></p> <p><b>Total: 1.950,47 Kg/día</b></p>	
	<p>CORRIENTE DE AGUA</p> <p><b>Rbla. Albuji3n</b></p> <p><b>Aliviadero</b></p>	<p>Total NITRATOS (Kg NO<sub>3</sub>/día)</p> <p><b>1.945,29</b></p> <p><b>0</b></p>
<p><b>ASCENSO del 24,28 % en la entrada nutrientes desde la desembocadura de la Rbla. del Albuji3n</b> respecto a la campaña anterior</p>		

## 2. AVISOS Y PREDICCIÓN METEOROLÓGICA.

Según la AEMET (<https://www.aemet.es/es/eltiempo/prediccion/avisos>), a fecha de redacción del presente informe, se dispone de la siguiente información:

Miércoles, 19/07/2023

- **Avisos por altas temperaturas** en la Región, de **nivel rojo** para la Vega del Segura (temperaturas máximas de 44 °C) y **nivel naranja** para el resto de la Región, incluida la zona de Campo de Cartagena y Mazarrón (con previsión de temperaturas máximas de 39-42°C).
- **Aviso de nivel amarillo por riesgo de tormentas** en toda la Región, excepto en la zona del Campo de Cartagena y Mazarrón.

Jueves, 20/07/2023

- **Avisos por altas temperaturas** en la Región, de **nivel naranja** para la Vega del Segura (temperaturas máximas de 40 °C) y **nivel amarillo** (con previsión de temperaturas máximas de 39°C) para el Altiplano de Murcia, Noroeste de Murcia y el Valle del Guadalentín, Lorca y Águilas . No hay avisos para la zona de Campo de Cartagena y Mazarrón.

Viernes, 21/07/2023

- **Avisos por altas temperaturas** en la Vega del Segura, de **nivel amarillo** (temperaturas máximas de 38°C). Sin avisos para el resto de la Región.



### 3. RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS MEDIDAS DE SONDA OCEÁNICA (CTD) REALIZADAS EN EL MAR MENOR



Localización de las 12 estaciones de muestreo

Evolución de los datos de los parámetros en las últimas campañas de muestreo:

Parámetros	21-jun	28-jun	05-jul	12-jul
Clorofila (mg/m <sup>3</sup> )	0,55	0,42	0,35	<b>0,47</b>
Salinidad (PSU)	42,21	42,44	42,56	<b>42,60</b>
Oxígeno (mg/l)	5,93	5,78	5,94	<b>6,10</b>
Temperatura (°C)	27,19	28,58	29,53	<b>30,35</b>
Turbidez (FTU)	1,01	1,17	0,96	<b>1,08</b>
Transparencia (m)	4,12	4,11	4,32	<b>4,17</b>

Valores obtenidos por la sonda oceánica en la toma de datos del **12/07/2023**.

Campaña de muestreo realizada por la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura.

Los datos se obtienen a partir de las mediciones con equipo sonda CTD en 12 localizaciones. Dichos datos han sido procesados por el Servidor de Datos Científicos (SDC) de la UPCT.

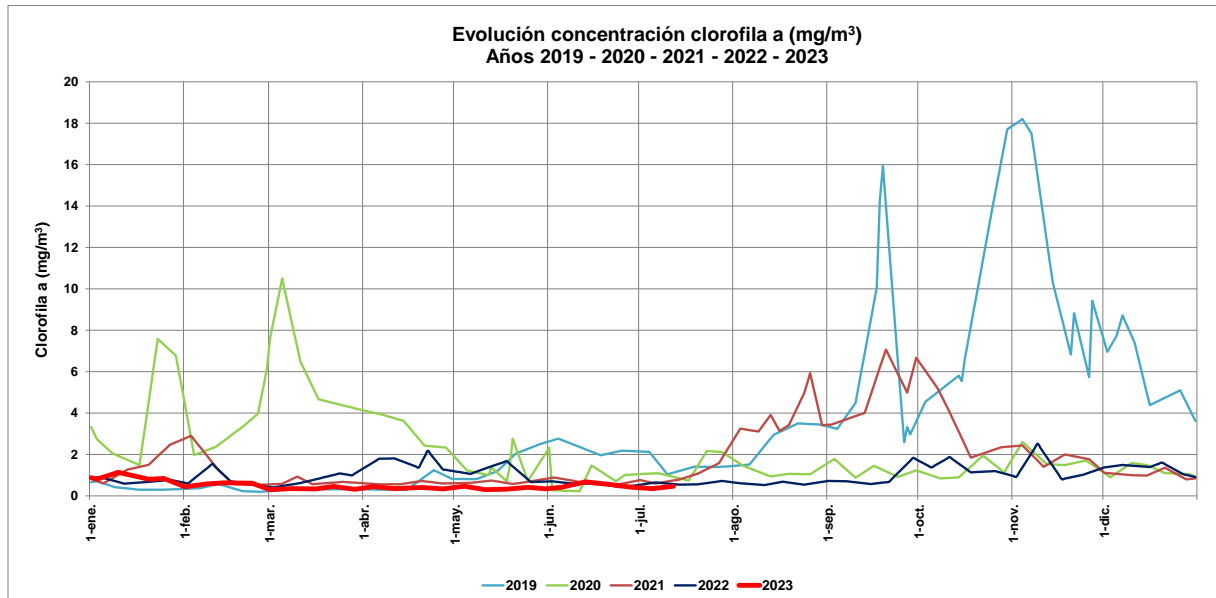
En las siguientes tablas se realizan comparativas de los resultados obtenidos el día 12/07/2023 con los datos anteriores del 05/07/2023 y con fechas de años anteriores (2022, 2021, 2020 y 2019), también procesados por el SDC de la UPCT.



### 3.1. CLOROFILA.

<b>Valor medio a 12/07/2023:</b>	<b>0,47 mg/m<sup>3</sup></b>	Valoración del dato actual:	<b>Límite muy bueno / bueno</b>
Medición anterior a <b>05/07/2023:</b>	<b>0,35 mg/m<sup>3</sup></b>	Evolución desde la última medición:	<b>Ascenso del 34,29 %</b>
Observaciones:	Valores límite estado ecológico. Límite muy bueno/bueno: 1,1 µg/l. Límite bueno/moderado: 1,8 µg/l. (Siendo µg/l = mg/m <sup>3</sup> )		

Parámetro	Fecha	2019	2020	2021	2022	2023
Clorofila (mg/m <sup>3</sup> )	05-jun	2,71	0,25	0,83	0,65	0,41
	13-jun	2,25	0,84	0,61	0,59	0,68
	21-jun	2,05	0,90	0,51	0,51	0,55
	28-jun	2,16	1,02	0,67	0,48	0,42
	05-jul	1,94	1,08	0,63	0,62	0,35
	12-jul	1,12	0,91	0,74	0,57	<b>0,47</b>

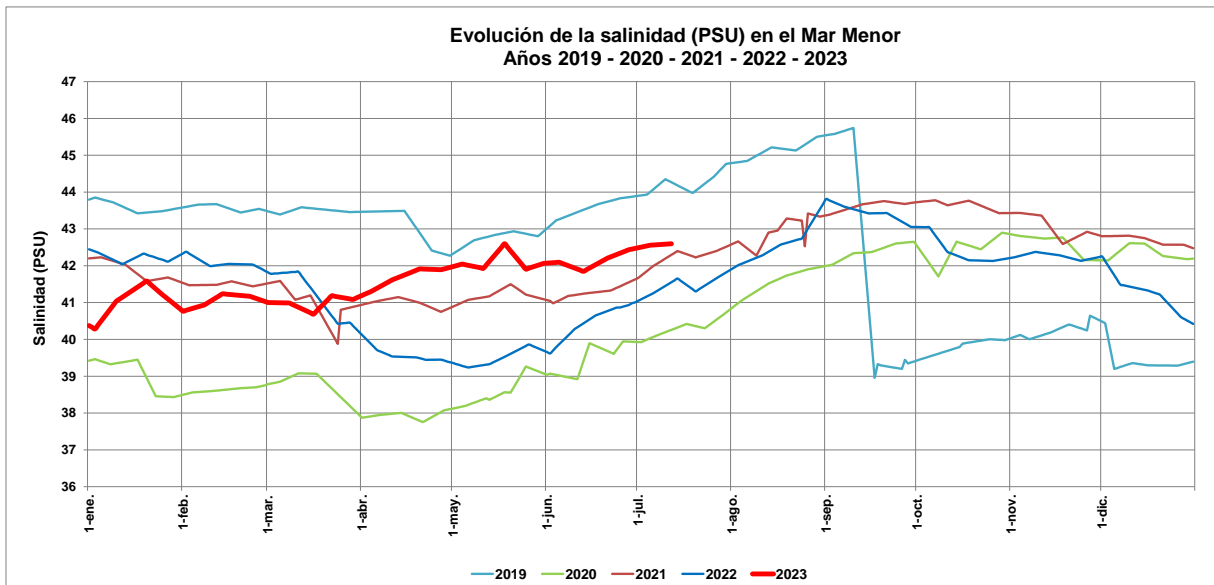




### 3.2. SALINIDAD.

<b>Valor medio a 12/07/2023:</b>	<b>42,60 PSU</b>		
Medición anterior a <b>05/07/2023:</b>	<b>42,56 PSU</b>	Evolución desde la última medición:	<b>Ascenso del 0,09 %</b>

Parámetro	Fecha	2019	2020	2021	2022	2023
Salinidad (PSU)	05-jun	43,26	39,02	41,06	39,86	42,09
	13-jun	43,51	39,40	41,24	40,43	41,85
	21-jun	43,74	39,68	41,31	40,77	42,21
	28-jun	43,86	39,93	41,55	40,95	42,44
	05-jul	44,00	40,03	41,92	41,21	42,56
	12-jul	44,26	40,26	42,29	41,55	<b>42,60</b>

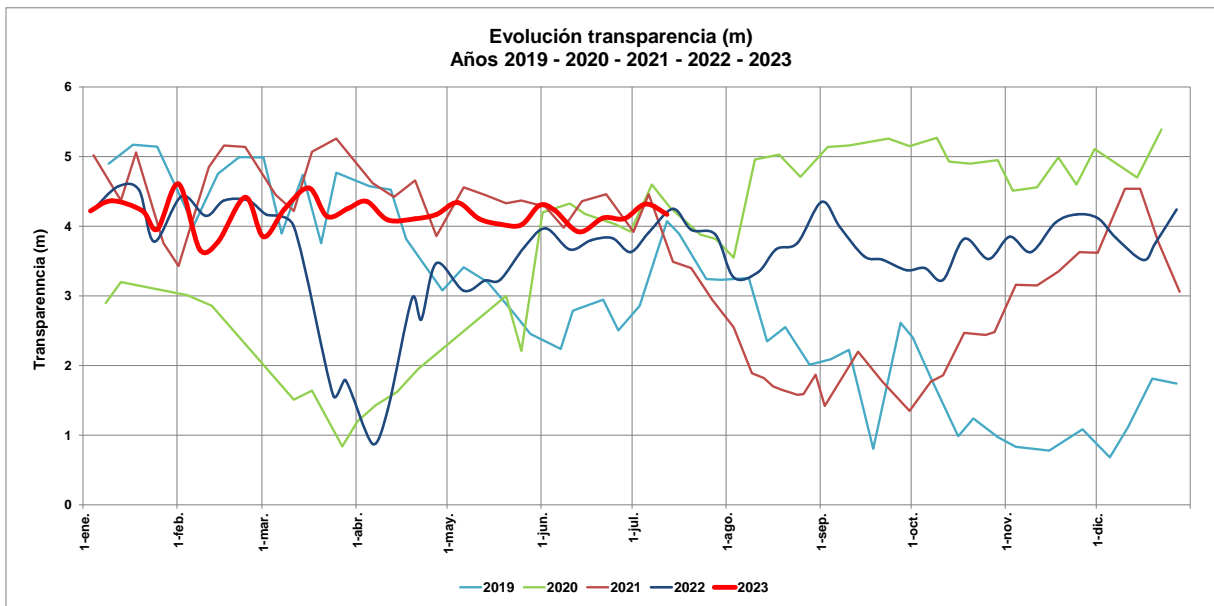




### 3.3. TRANSPARENCIA.

<b>Valor medio a 12/07/2023:</b>	<b>4,17 m</b>		
Medición anterior a <b>05/07/2023:</b>	<b>4,32 m</b>	Evolución desde la última medición:	<b>Descenso del 3,47 %</b>

Parámetro	Fecha	2019	2020	2021	2022	2023
Transparencia (m)	05-jun	2,30	4,15	3,30	3,85	4,23
	13-jun	2,84	4,10	3,11	3,70	3,92
	21-jun	2,99	3,92	2,92	3,79	4,12
	28-jun	2,62	3,83	2,75	3,69	4,11
	05-jul	3,12	4,25	2,59	3,70	4,32
	12-jul	4,05	3,99	2,42	3,82	<b>4,17</b>

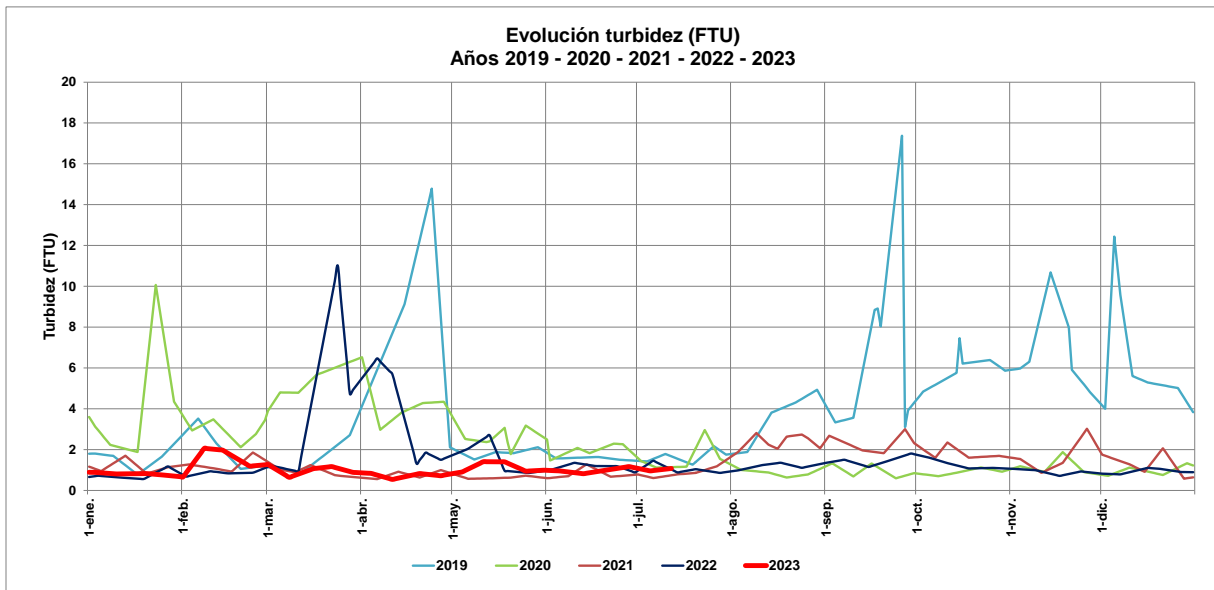




### 3.4. TURBIDEZ.

<b>Valor medio a 12/07/2023:</b>	<b>1,08 FTU</b>		
Medición anterior a <b>05/07/2023:</b>	<b>0,96 FTU</b>	Evolución desde la última medición:	<b>Ascenso del 12,50 %</b>

Parámetro	Fecha	2019	2020	2021	2022	2023
Turbidez (FTU)	05-jun	1,57	1,67	0,65	1,13	0,96
	13-jun	1,61	1,95	1,18	1,28	0,82
	21-jun	1,58	2,17	0,74	1,19	1,01
	28-jun	1,47	1,98	0,74	0,98	1,17
	05-jul	1,48	1,24	0,64	1,36	0,96
	12-jul	1,67	1,14	0,74	1,02	<b>1,08</b>



19.07/2023 15:02:00

SERRANO GONZALEZ, VICTOR ROBERTO

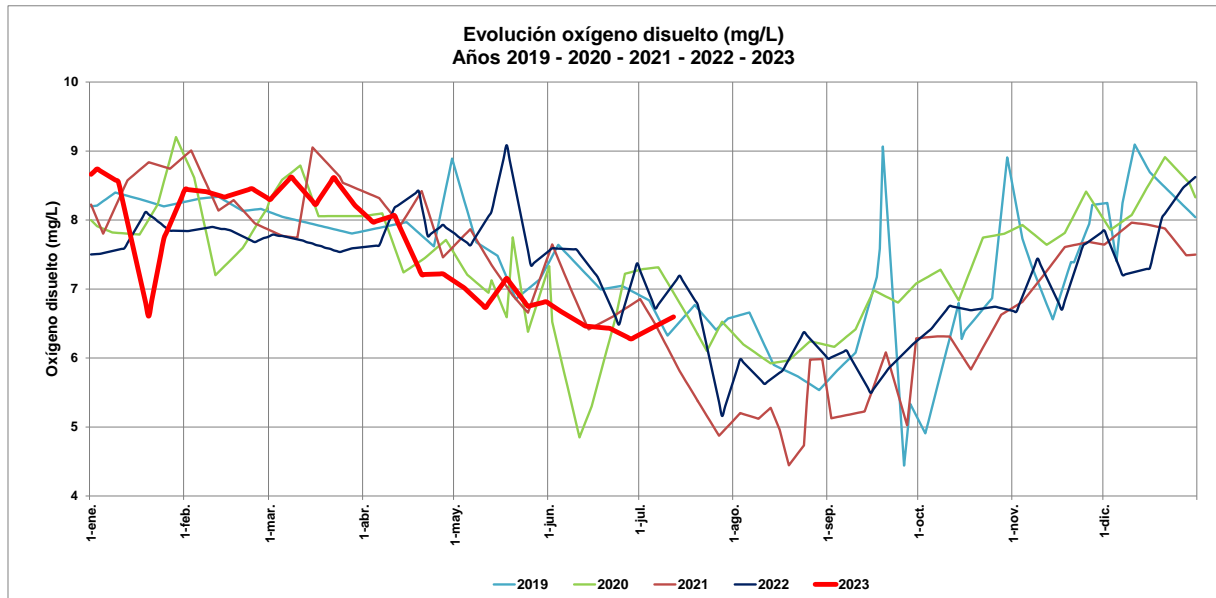
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación



### 3.5. OXÍGENO.

<b>Valor medio a 12/07/2023:</b>	<b>6,10 mg/l</b>	Valoración del dato actual:	<b>No preocupante</b>
Medición anterior a <b>05/07/2023:</b>	<b>5,94 mg/l</b>	Evolución desde la última medición:	<b>Ascenso del 2,69 %</b>
Observaciones:	Según lo establecido por el IMIDA, se considera: 0-2 mg/l: anoxia; 2-4 mg/l: hipoxia y >4mg/l: no preocupante.		

Parámetro	Fecha	2019	2020	2021	2022	2023
Oxígeno (mg/L)	05-jun	7,09	5,46	6,82	7,08	6,17
	13-jun	6,72	4,57	6,01	6,90	5,96
	21-jun	6,51	5,77	6,07	6,28	5,93
	28-jun	6,47	6,74	6,27	6,57	5,78
	05-jul	6,24	6,80	6,06	6,32	5,94
	12-jul	5,92	6,44	5,48	6,57	<b>6,10</b>

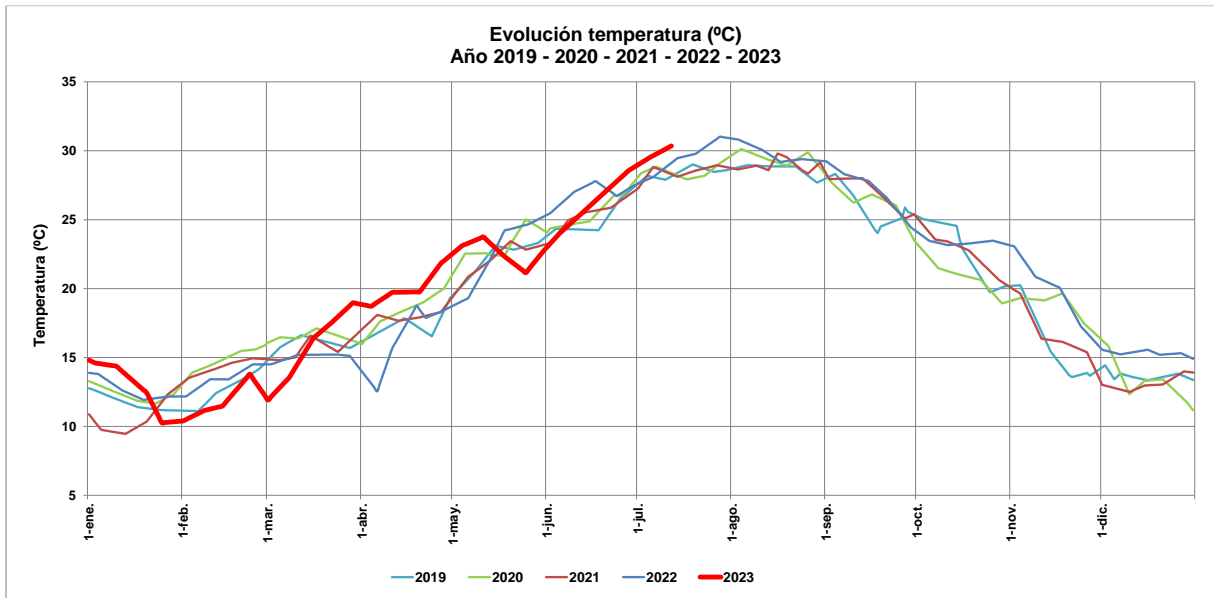




### 3.6. TEMPERATURA.

<b>Valor medio a 12/07/2023:</b>	<b>30,35 °C</b>		
Medición anterior a <b>05/07/2023:</b>	<b>29,53 °C</b>	Evolución desde la última medición:	<b>Ascenso del 2,78 %</b>

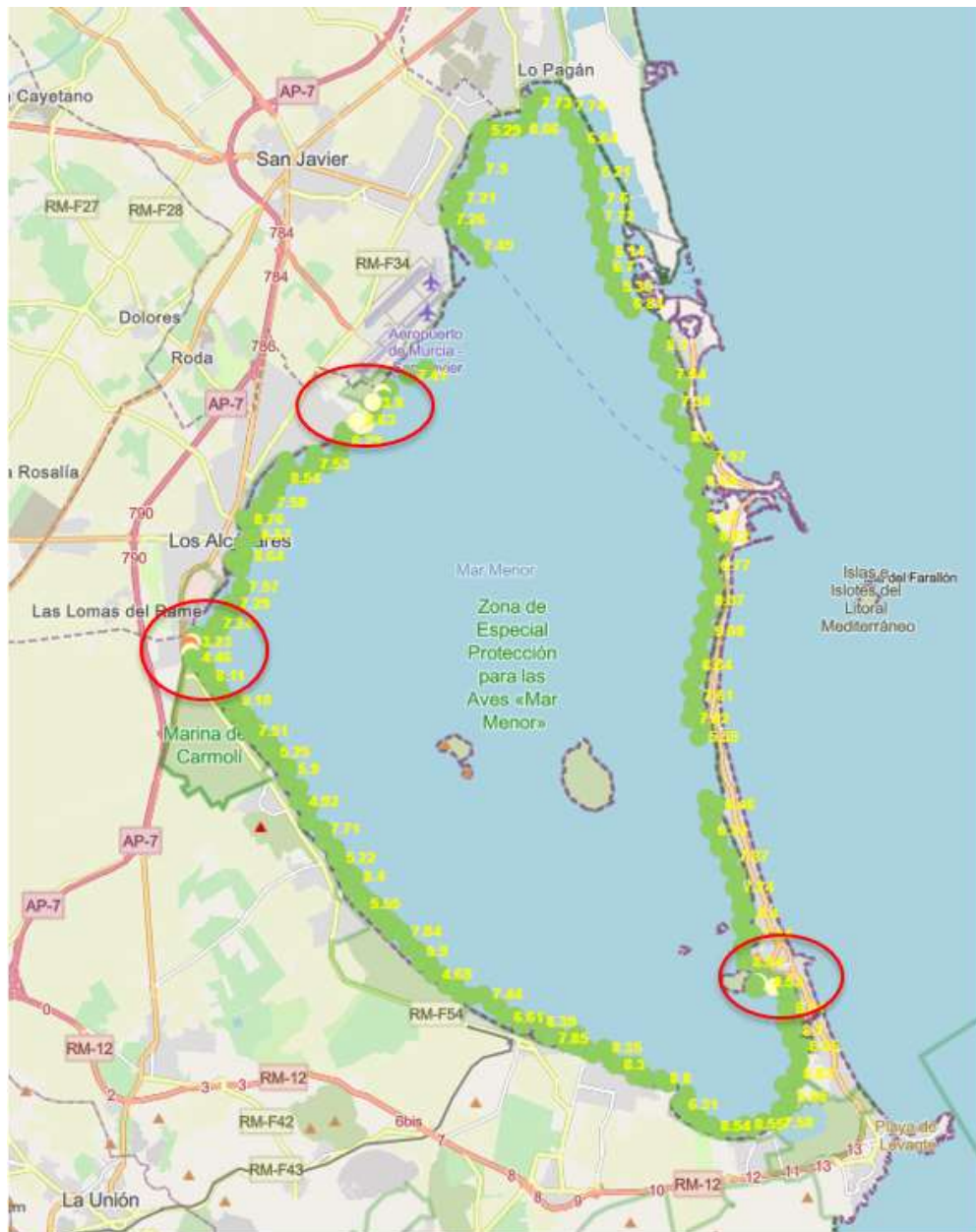
Parámetro	Fecha	2019	2020	2021	2022	2023
Temperatura (° C)	05-jun	24,33	24,49	24,10	26,05	23,98
	13-jun	24,27	24,80	25,44	27,35	25,58
	21-jun	25,20	26,28	25,82	27,18	27,19
	28-jun	27,05	27,31	26,79	27,25	28,58
	05-jul	28,13	28,65	28,51	28,00	29,53
	12-jul	28,14	28,38	28,29	29,12	<b>30,35</b>



#### 4. MEDICIONES EXTRAORDINARIAS CON OXÍMETRO DIGITAL REALIZADAS POR EL IMIDA. CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Datos relativos a las mediciones extraordinarias realizadas mediante oxímetro digital llevadas a cabo por el IMIDA los siguientes días:

Fecha	Nº de mediciones	Nº de mediciones con valor < 4 mg/L
Semana del 10-16/07/2023	374	37



Total mediciones realizadas durante la semana del **10 al 16 de julio de 2023**  
 Marcado en rojo la localización de los puntos donde el valor de oxígeno resultó inferior a 4mg/l





Detalle localización puntos con valor de oxígeno < 4mg/l

## 5. INFORMACIÓN SOBRE MEDUSAS MAR MENOR

Se expone a continuación el “**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN DE MEDUSAS EN LA LAGUNA COSTERA DEL MAR MENOR EL DÍA 14/07/2023**”, facilitado por el Servicio de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca:

### “Metodología

Se realiza salida con la embarcación Grosa patroneada por Javier Pérez, junto a Francisco J. Murcia y Emilio María Dolores del Servicio de Pesca y Acuicultura.

Puerto de salida y regreso: Tomás Maestre. Día: 14/07/23. Hora de salida 06.45

Se realizan un total de 50 estaciones de control, en su mayor parte cercanas a costa, introduciendo en cada una de ellas una cámara para una filmación a 1,5 metros de profundidad, durante un tiempo de grabación de 15 segundos, y un giro completo de 360º de la cámara.

Posteriormente, se han visualizado los videos procediendo al contaje de las medusas que aparecen en primer plano de cámara, pasando los datos a una hoja de cálculo y realizando un mapa de densidades con los resultados, con la colaboración de Manuel Erena del IMIDA.

### Resultados

#### Rhizostoma pulmo

Ejemplares sueltos en muy baja densidad. Baja presencia estimada para verano de 2023, considerando que a priori su época de estrobilación ha pasado.

#### Aurelia aurita

No se detectan ejemplares de esta especie. Su ciclo ha finalizado.

#### Phyllorhiza punctata

Se detectan algunos ejemplares en la zona sur, principalmente en el tramo comprendido entre Los Urrutias y Playa Honda. El tamaño medio de los ejemplares está entorno a los 7 u 8 cm, observándose ejemplares de menor tamaño.

Presencia baja, y de acuerdo con el patrón de estrobilación del pasado año, estaríamos ya fuera de su época de nacimientos.

#### Cotylorhiza tuberculata

Esta medusa presenta una estrobilación masiva, muy superior a la que ha tenido desde la crisis eutrófica de 2016.

Considerando que solo aparece una éfira por pólipo, llama la atención la gran dispersión de tamaños que presenta la población con un rango de tallas que va desde 1 u 2 cm hasta ejemplares que superar ya los 30 cm.

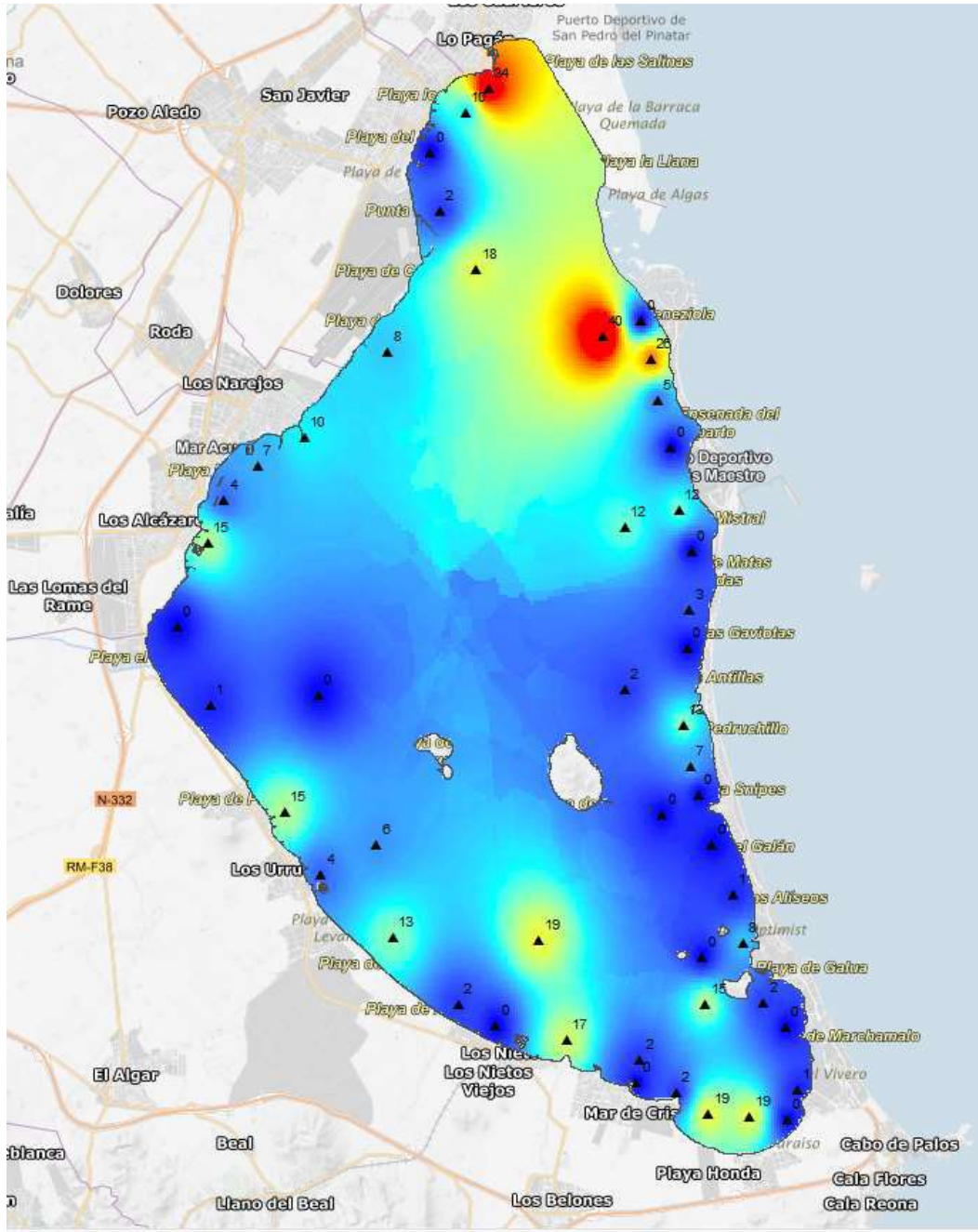
Llama la atención el crecimiento lento que parecen tener, no observándose grandes cambios en la progresión de la biomasa en las últimas 2 semanas.

Siguen apareciendo ejemplares de color más blanquecino junto a otros que ya se encuentran cerca de la madurez.

La temperatura de la laguna como media es de 30,59°C el pasado día 12/07/23, marcando la sonda del barco el día 14/07/23 en algunas zonas valores de 30,8°C, desconociendo como estas temperaturas pueden afectar a la progresión de la especie. La temperatura más alta que tenemos registrada desde 2016 fue de 31,25°C el día 28/07/22, y con la próxima ola de calor es probable que la podamos igualar o incluso superar en los próximos días.

Los valores de clorofila siguen siendo bajos con un valor medio para toda la columna de 0,36 microgramos/litro, si bien en la zona sur las estaciones 7 y 8 aportan registros más elevados.

De las 50 estaciones realizadas las mayores concentraciones se han detectado a 1,2 millas del Veneziola, en la zona de lo Pagán, donde coinciden con la zona de abrigo de vientos del nordeste, y en las zonas cercana a las desembocaduras de afluentes de agua.”



19/07/2023 15:02:00  
 SERRANO GONZALEZ, VICTOR ROBERTO

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación

## 6. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS CAUDALES AFORADOS Y NUTRIENTES EN LA CAMPAÑA DE TOMA DE MUESTRAS

Se exponen a continuación los resultados de la presente campaña de muestreo. El control de los puntos de aforo de descarga directa de aguas continentales al Mar Menor, se ha realizado mediante la toma puntual de 1 muestra diaria, los días indicados en la tabla adjunta y en las siguientes corrientes de agua:

Campaña de muestreo Nº 27 del año 2023		
Corriente de agua	Días de control:	
	Miércoles 12/07/2023	Viernes 14/07/2023
Rambla de El Albujión		
Aliviadero Estación Bombeo		
Freático de Los Alcázares		
Rambla de Miranda	Cauce estancado	Cauce estancado
El Carmolí	-	-
Lengua de Vaca	Inaccesible	Inaccesible
Valla Militar	-	-
Venta Simón	-	-
Obra de paso bajo carrt. de Los Urrutias	Calado insuficiente	Calado insuficiente
Rambla de las Matildes	-	-
Rambla de las Matildes - corriente sur		
Lo Poyo	Cauce estancado	Cauce estancado

En aquellas corrientes de agua aforadas más de un día durante la campaña de muestreo, el caudal (l/s), concentración de nutrientes (mg/l) y aporte de nutrientes (kg/día), se calcula como la media de los valores registrados cada uno de los días.

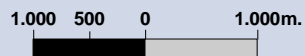
Para aquellos días de los que no se dispone medidas reales, y con objeto de calcular los Hm<sup>3</sup> de agua continental y las Tn de nutrientes aportados a la cuenca vertiente durante los mismos, se realiza una estimación calculada como la media de los valores anterior y posterior.

SERRANO CONESA, VICTOR ROBERTO 19/07/2023 15:02:00  
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)

## DIRECCIÓN GENERAL DEL MAR MENOR

### AFOROS CAMPAÑA Nº 27

Media de los valores de los días de control: 12 y 14 de julio de 2023.



- PUNTOS DE CONTROL
- PUNTO DE AFORACIÓN AL MAR MENOR

## 6.1. CUENCA VERTIENTE.

### 6.1.1. CAUDALES AFORADOS

Analizando los valores obtenidos en esta campaña, en la **Rambla del Albujión** el caudal ha aumentado un 6,8 % respecto a la campaña anterior, pasando de un valor de 156,98 l/s a un valor de 167,61 l/s.

Los dos días de esta campaña (12 y 14 de julio) se observa que la compuerta de descarga del **azud a la conexión con la estación de bombeo** está cerrada, así como la **clapeta del aliviadero**, que también se encuentra cerrada, considerándose de este modo como cauce seco.

En el **freático Los Alcázares**, la **Rambla de Miranda** y punto de aforo situado en **Lo Poyo**, todos los días de la presente campaña, se ha encontrado el cauce estancado, sin vertido.

Ninguno de los días de esta campaña se pudo acceder al punto de aforo en la corriente **Lengua de Vaca** debido a la subida de la marea.

Todos los días de la campaña, en la **obra de paso bajo la carretera de Los Urrutias** el calado es insuficiente para realizar la medición.

En la presente campaña, no se ha realizado medición de aforo en **El Carmolí**, **Valla Militar**, **Venta Simón**, ni **desembocadura de Rbla. Las Matildes**.

En esta campaña se ha producido un ascenso del 9,1 % de caudal proveniente de la **Cuenca Vertiente** respecto a la campaña anterior, pasando de 156,98 l/s a **171,24 l/s**.

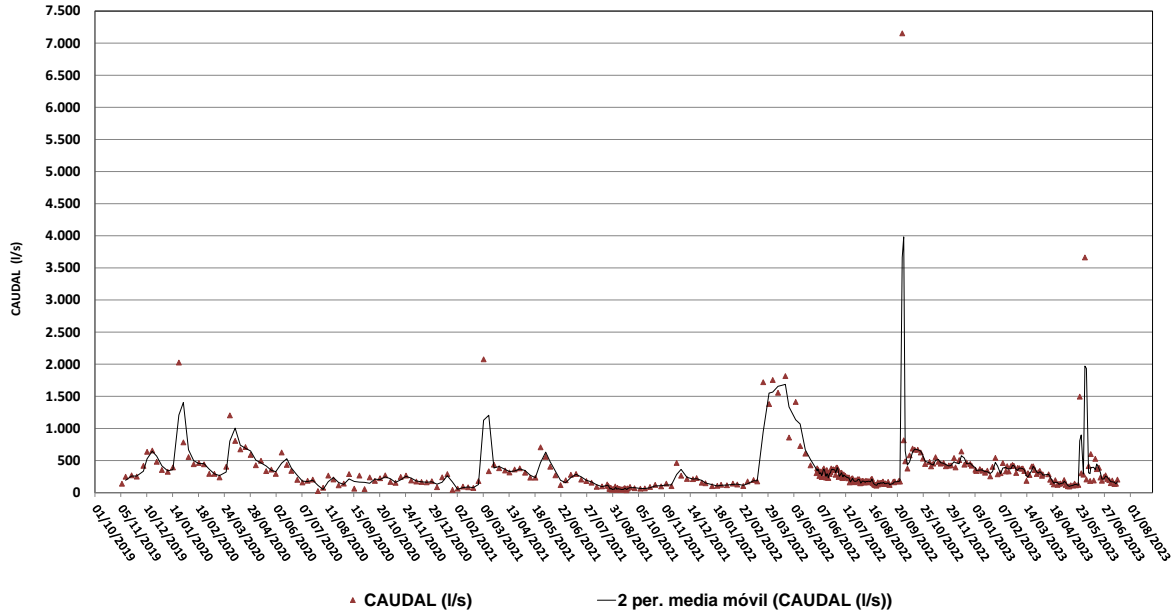
CAMPAÑA	Nº 23	Nº 24	Nº 25	Nº 26	Nº 27
ENTRADAS AL MAR MENOR DESDE SU CUENCA VERTIENTE	14 y 16 de junio	19, 21, 23 y 26 de junio	28, 30 jun y 03 jul	05, 07 y 10 jul	12 y 14 jul
<b>Total entradas de caudales (l/s)</b>	445,69	263,67	225,91	156,98	<b>171,24</b>

*Análisis y evolución del valor del caudal entrante en el mar Menor a través de su cuenca vertiente.*

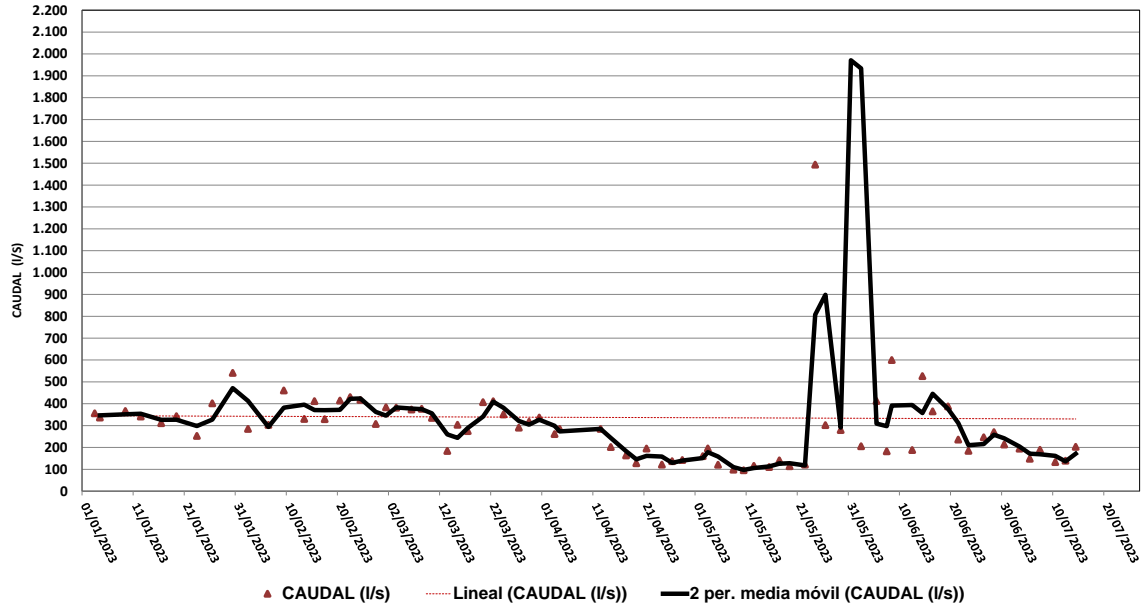
En el **canal D-7** el valor registrado en esta campaña es de **28,47 l/s**, valor un 15,6 % inferior a la campaña anterior, en la que se registró un valor de 33,73 l/s.



**EVOLUCIÓN DE LOS CAUDALES ENTRANTES AL MAR MENOR (l/s) DESDE NOVIEMBRE DE 2019**



**EVOLUCIÓN DE LOS CAUDALES ENTRANTES AL MAR MENOR (l/s) EN 2023**



19/07/2023 15:02:00

SERRANO CONESA, VÍCTOR ROBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación

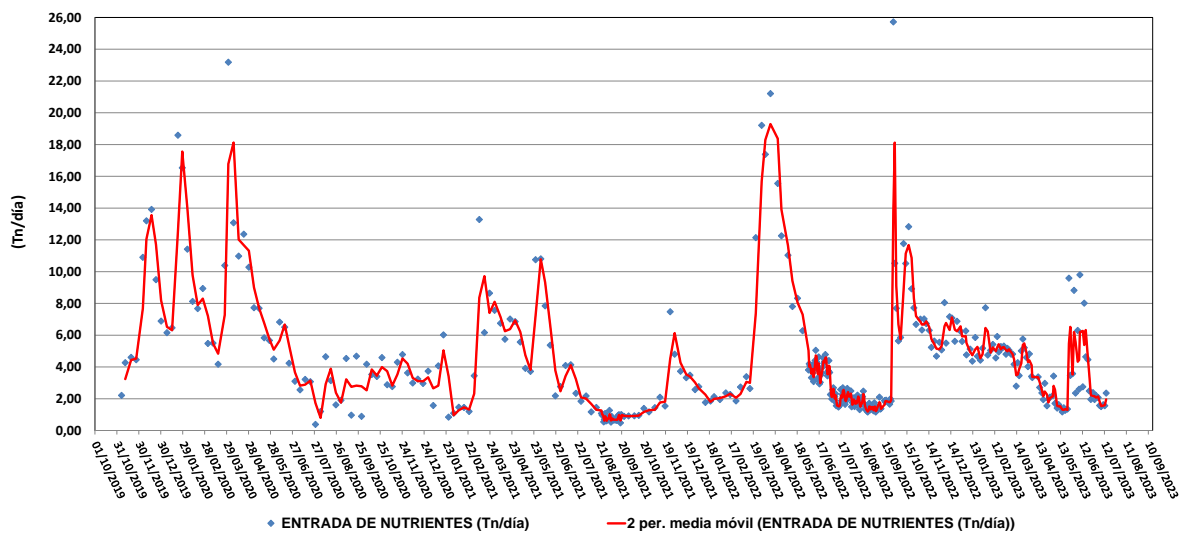


### 6.1.2. NUTRIENTES

Si consideramos todos los puntos de entrada de agua al Mar Menor aforados y analizados en la campaña de muestreo nº 27, se estima una entrada de **1.958,67 kg/día de nutrientes**, valor un **24,8 % superior** al registrado en la campaña anterior (1.569,41 Kg/día).


CAMPAÑA	Nº 23	Nº 24	Nº 25	Nº 26	Nº 27
<b>ENTRADAS AL MAR MENOR DESDE SU CUENCA VERTIENTE</b>	14 y 16 de junio de 2023	19, 21, 23 y 26 de junio de 2023	28, 30 jun y 03 jul de 2023	05, 07 y 10 de jul 2023	12 y 14 jul 2023
<b>Total entradas de nutrientes: Nitratos, fosfatos (Kg/día)</b>	6.327,48	2.822,37	2.076,31	1.569,41	1.958,67

**EVOLUCIÓN DE ENTRADA DE NUTRIENTES (Tn/día) AL MAR MENOR DESDE NOV DE 2019**



## 6.2. DESEMBOCADURA RAMBLA DEL ALBUJÓN. COMPARATIVA CON LA CUENCA VERTIENTE.

### 6.2.1. CAUDALES AFORADOS

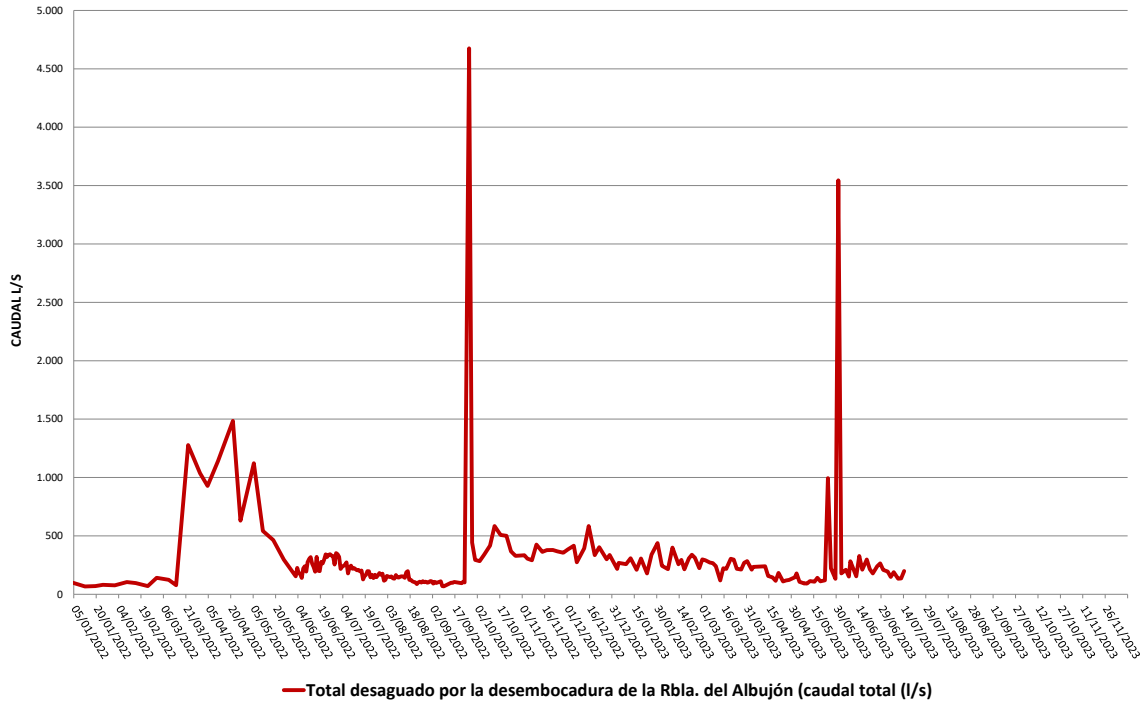
Nº campaña	Fecha	Caudal DESEMBOCADURA Rbla. Albuji3n (l/s)	Detalle de localizaci3n de puntos de aforo que afectan a la rambla del Albuji3n previo al vertido en su desembocadura
23	14 y 16 jun 2023	269,32	
24	19, 21, 23 y 26 jun 2023	233,16	
25	28, 30 jun y 03 jul 2023	222,40	
26	05, 07 y 10 jul 2023	156,98	
<b>27</b>	<b>12 y 14 jul 2023</b>	<b>167,61</b>	

El dato medio de descarga de la desembocadura de la **Rambla del Albuji3n** para esta 3ltima campa3a de muestreo es de **167,61 l/s**, valor un **6,8 % superior** al registrado en la anterior campa3a.

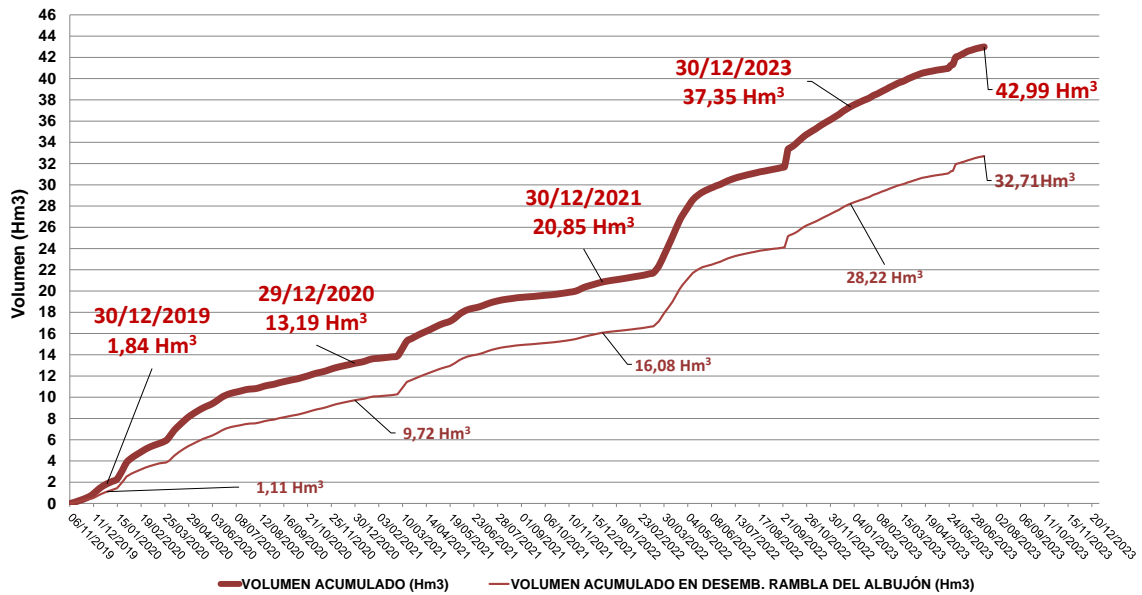
Todos los d3as aforados, 12 y 14 de julio, en el punto de muestreo de la Rambla del Albuji3n, la corriente circula 3nicamente por el canal de aguas bajas.

Por otro lado, los dos d3as de campa3a se muestre3 en el **aliviadero**, encontr3ndose la clapeta cerrada, consider3ndose el cauce seco.

**CAUDAL DESAGUADO POR LA DESEMBOCADURA DE LA RBLA. DEL ALBUJÓN 2022-2023**  
 (CAUDAL TOTAL l/s)



**EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN ACUMULADO DE AGUA DULCE (Hm<sup>3</sup>) QUE ENTRA AL MAR MENOR**  
**DESDE NOVIEMBRE DE 2019**



En la gráfica anterior se puede observar el volumen acumulado aportado por la Rambla del Albujión respecto del total vertido por la Cuenca Vertiente del Mar Menor, acumulado en cada año correspondiente, así como visualizar la evolución del mismo.

Cuenca vertiente al Mar Menor		
PERIODO	Volumen (Hm <sup>3</sup> )	Caudal aforado en la campaña Nº 27 (l/s)
11/07/2023 al 14/07/2023	0,0532	171,24
09/01/2023 al 14/07/2023	5,4400	
Desembocadura Rambla del Albujión (con aliviadero)		
PERIODO	Volumen (Hm <sup>3</sup> )	Caudal aforado en la campaña Nº 27 (l/s)
11/07/2023 al 14/07/2023	0,0522	167,61
09/01/2023 al 14/07/2023	4,3481	

Según datos del Pluviómetro 06A18P01 localizado en la Desembocadura de La Rambla del Albujión, perteneciente a la Red de Control SAIH (Sistemas Automáticos de Información Hidrológica) de Confederación Hidrográfica del Segura, en el periodo desde el último día que se aforó en la campaña anterior (10/07/2023), hasta el último día de la campaña actual (14/07/2023), no se han registrado precipitaciones:

Periodo	Valor acumulado	Valor máximo
10/07/2023 – 14/07/2023	0,0 mm	0,0 mm

Fuente: <https://saihweb.chsegura.es/apps/iVisor/index.php?variable=06A18P01>

## 6.2.2. NUTRIENTES

La concentración de nutrientes que ha entrado al Mar Menor a través de la Rambla del Albujión durante las dos últimas campañas, se reflejan en la siguiente tabla:

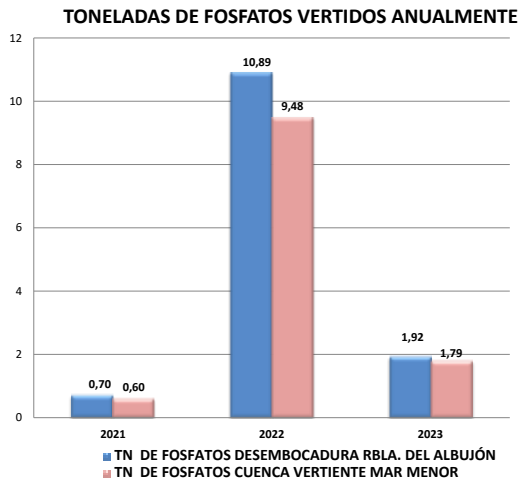
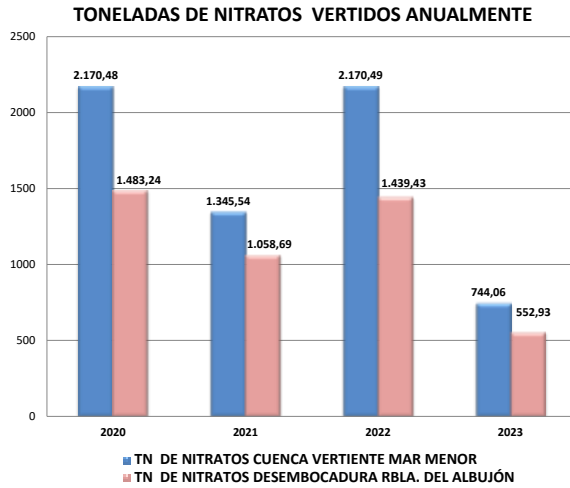
	NITRATOS (mg NO <sub>3</sub> /l)		FOSFATOS (mg PO <sub>4</sub> /l)	
	CAMPAÑA Nº 26	CAMPAÑA Nº 27	CAMPAÑA Nº 26	CAMPAÑA Nº 27
<b>CORRIENTE DE AGUA</b>	05, 07 y 10 de jul 2023	12 y 14 de jul 2023	05, 07 y 10 de jul 2023	12 y 14 de jul 2023
Rambla de El Albujión	118,19	133,93	0,55	0,35
Aliviadero	0,00	0,00	0,00	0,00

En la **Rambla del Albujión** se observa que para la presente campaña la concentración de nitratos y fosfatos ha alcanzado valores de 133,93 mg/l y 0,35 mg/l respectivamente. Valores un 13,3 % superior al de la campaña anterior para los nitratos y un 36,3 % inferior para los fosfatos.

En cuanto al **Aliviadero**, la clapeta estaba cerrada todos los días de esta campaña, por lo que el cauce se considera seco.

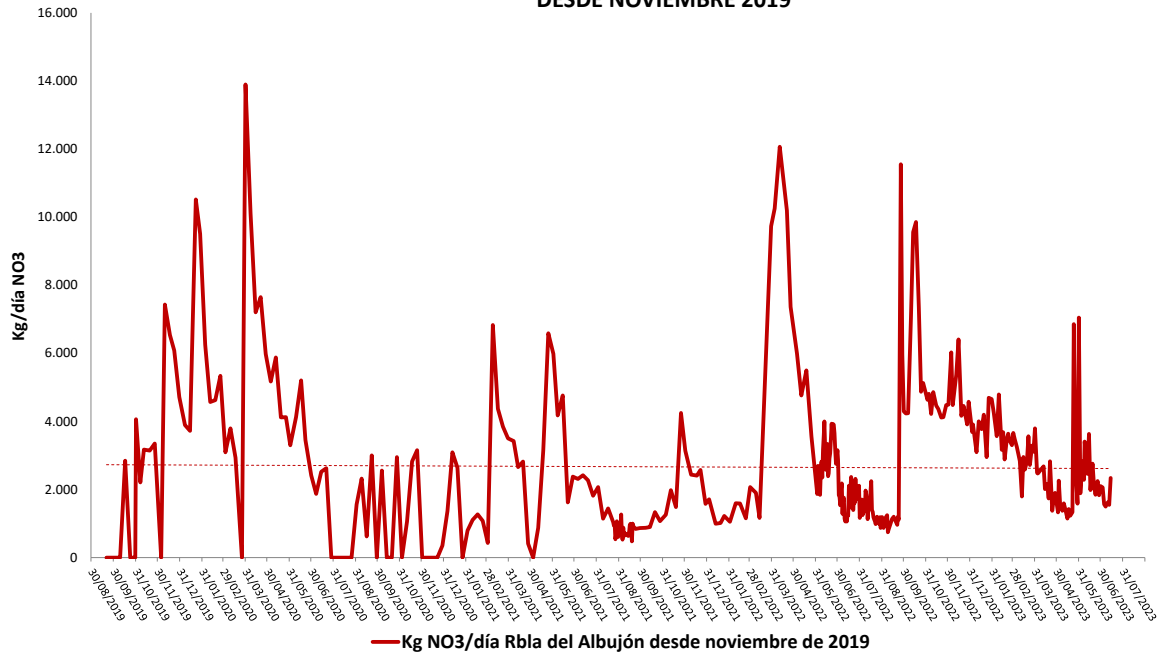
En el **Canal D-7** la concentración de nitratos de esta campaña 134,2 mg/l se ha visto aumentada en un 6,3 % respecto la anterior (126,2 mg/l).

Cuenca vertiente al Mar Menor				
PERIODO	Nitratos (Tn)	Fosfatos (Tn)	Nutrientes (Tn)	kg/día de nutrientes en la campaña nº 27
11/07/2023 al 14/07/2023	7,08	0,018	7,10	1.958,67
09/01/2023 al 14/07/2023	744,06	1,92	745,98	
Rambla del Albujión				
PERIODO	Nitratos (Tn)	Fosfatos (Tn)	Nutrientes (Tn)	kg/día de nutrientes en la campaña nº 27
11/07/2023 al 14/07/2023	7,06	0,02	7,08	1.950,47
09/01/2023 al 14/07/2023	552,93	1,79	554,72	



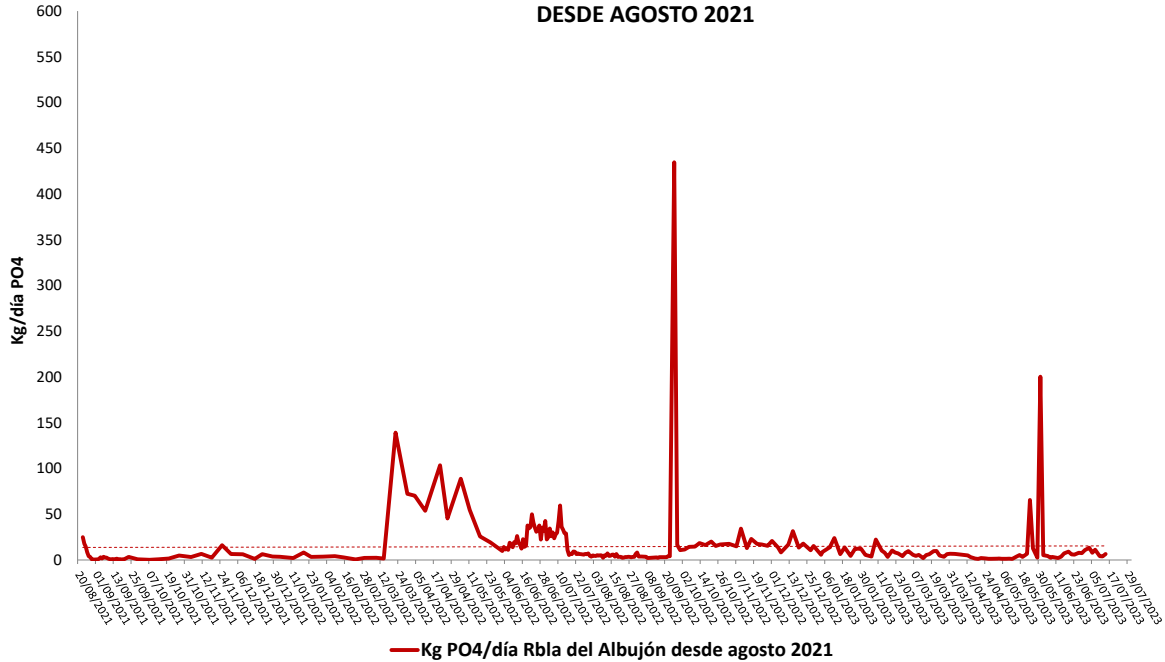
En estas gráficas queda reflejada la cantidad anual de **nitratos y de fosfatos aportados por la Rambla del Albujón**, respecto el total de la Cuenca Vertiente del Mar Menor, se puede visualizar la evolución del misma. La comparativa anual de la cantidad de nitratos aportados a la Cuenca Vertiente del Mar Menor, debe realizarse considerándose que se ha llevado a cabo distintos diseños de muestreo, adaptados a las circunstancias de cada año en cuestión. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que los fosfatos comenzaron a calcularse a partir de agosto de 2021.

**Kg NO<sub>3</sub>/día DESAGUADO POR LA DESEMBOCADURA DE LA RBLA. DEL ALBUJÓN DESDE NOVIEMBRE 2019**



*Evolución de los promedios de nitratos (Kg/día) desaguado en la desembocadura del Albujón*

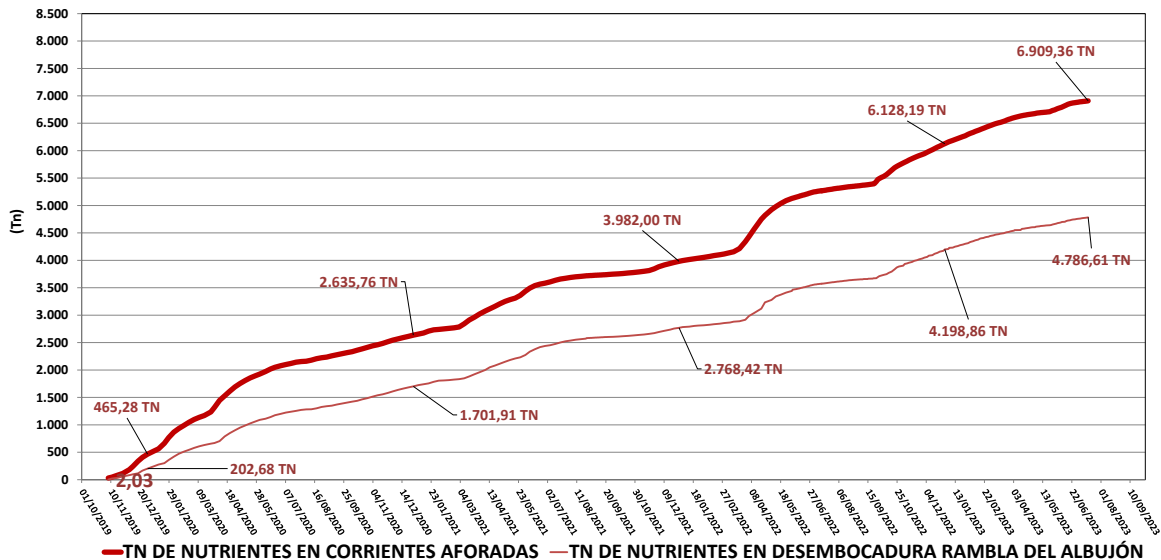
**Kg PO<sub>4</sub>/día DESAGUADO POR LA DESEMBOCADURA DE LA RBLA. DEL ALBUJÓN DESDE AGOSTO 2021**



*Evolución de los promedios de fosfatos (Kg/día) desaguado en la desembocadura del Albuñón*

A partir de los aforos realizados y de las medidas de concentración de nutrientes, podemos estimar que, desde noviembre de 2019 hasta el último día de la campaña actual, han entrado en el Mar Menor procedente de las corrientes aforadas de su **cuenca vertiente** un total de **6.909,36 tn de nutrientes**, y han entrado solo por la **desembocadura de la rambla del Albuñón** un total de **4.786,61 tn de nutrientes**.

**EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD TOTAL DE NUTRIENTES ACUMULADOS (Tn) QUE ENTRAN AL MAR MENOR DESDE NOVIEMBRE DE 2019**





## 7. AVANCE EN EL ESTADO DE LAS 8 MEDIDAS CONSIDERADAS URGENTES INFORMADAS POR EL TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE AL CONSEJO DE GOBIERNO, CELEBRADO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2019.

### AVANCE MEDIDAS URGENTES

#### 7.1. RETIRADA DE BIOMASA VEGETAL Y DETRITOS DE LA RIBERA DEL MAR MENOR.

Total biomasa retirada por brigadas de tierra y mar, a fecha **16/07/2023**:

	Tn BIOMASA
BRIGADAS COMUNIDAD MAR	1.278,67
BRIGADAS TRAGSA	2.641,87
<b>TOTAL BIOMASA OBTENIDA</b>	<b>3.920,54</b>

Estimación Nitrógeno y Fósforo retirado:

<b>TOTAL NITRÓGENO</b>	<b>14.804,31 Kg</b>	<b>14,80 Tn</b>
<b>TOTAL FÓSFORO</b>	<b>853,63 Kg</b>	<b>0,85 Tn</b>

Fuente: Datos suministrados por la empresa adjudicataria.

#### 7.2. BANCO DE ESPECIES.

En ejecución la subvención correspondiente al ejercicio 2022, por importe de 150.000€, concedida por Orden del Consejero de Agricultura, Agua, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias de fecha 16 de diciembre de 2022 con un periodo de ejecución hasta el **31 de octubre de 2023**.

La Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023, prevé en su Anexo I una subvención nominativa a esta Universidad por importe de 150.000€, pendiente de concesión una vez finalice la anterior.

#### 7.3. DESNITRIFICACIÓN MEDIANTE BIORREACTORES Y FILTROS VERDES Y OTROS SISTEMAS

##### BIORREACTORES

Adjudicación del contrato de obras “Construcción de balsas de desnitrificación mediante biorreactores en la cuenca vertiente del Mar Menor” por 4.068.420,51€ mediante Orden de 19/07/2022.

Con fecha 27 de octubre de 2022 se iniciaron las obras de construcción de las 16 balsas de desnitrificación, mediante biorreactores.

La obra está suspendida desde el pasado día 23/03/2023, debido a la aparición de material rocoso imprevisto en el proyecto inicial.



## AVANCE MEDIDAS URGENTES

En abril de 2023 se adjudicó un contrato por importe de 4.781,92.-€ para la realización de un estudio geotécnico encaminado a determinar las condiciones geotécnicas dónde están cimentadas las balsas, y estudiar la posibilidad de realizar una intervención en paralelo que permitiese continuar con la obra una vez tramitado un modificado con el sobrecoste de la extracción de la piedra.

### FILTROS VERDES AUXILIARES A LOS BIORREACTORES

Aprobado técnicamente con carácter inicial el "Proyecto constructivo de filtro verde y balsas auxiliares del biorreactor de la rambla del Albuñón y Canal D-7", con fecha 27/10/2021.

### MEJORAS EN EL SISTEMA DE DESNITRIFICACIÓN MEDIANTE BIORREACTORES

Se están considerando la instalación de sistemas de recirculación, así como mejoras en el proceso anaeróbico mediante cierres de los biorreactores, la incorporación de elementos de retirada de biomasa producto de la actividad bacteriana, además de mejoras en el diseño de las propias balsas de reacción y los filtros verdes.

En las 4,8 hectáreas del terreno disponible se van a incluir tanto una balsa de homogeneización como filtros verdes que complemente el tratamiento de los biorreactores, de manera que todo el sistema pueda considerarse una primera célula de un sistema más amplio que aumente la capacidad total de tratamiento de agua.

Para ello está previsto que las infraestructuras comunes estén dimensionadas para asumir la futura carga (zona de captación y bombeo, tuberías de captación y vertido y otras instalaciones auxiliares) de manera que en fases posteriores se puedan construir nuevos módulos de características similares para ampliar la capacidad de tratamiento.

En abril de 2023 se adjudicó por un importe de 17.726,50.-€ la redacción del proyecto de construcción de un depósito de homogeneización de los caudales a tratar en la planta de desnitrificación.

### DESNITRIFICACIÓN MEDIANTE SISTEMAS COMPACTOS

El 03/03/2022 se adjudicó el contrato para realizar la prueba piloto de un sistema de desnitrificación compacta a la empresa INGEOBRAS, S.L. La prueba se desarrollo en el periodo de tiempo comprendido del 07/04/2022 al 05/07/2022.

La tecnología ha conseguido reducir los nitratos entre un 85-95% del agua tratada.

## 7.4. SONDEOS PIEZOMÉTRICOS

Redactado el Proyecto de ejecución de sondeos piezométricos para investigación litológica y de calidad del agua subterránea en el borde litoral del Mar Menor, por Ingeniería del Entorno Natural en octubre de 2021.

El 04/05/2023 se adjudicó el contrato de obras para la "EJECUCIÓN DE SONDEOS PIEZOMÉTRICOS PARA INVESTIGACIÓN LITOLÓGICA Y DE CALIDAD DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN EL BORDE LITORAL DEL MAR MENOR", a la empresa REGENERA LEVANTE, S.L. por un importe de 488.824,97 €.

El 12/06/2023 se adjudicaron los contratos para la Asistencia Técnica a la Dirección de obra (17.417,95€), y para el Seguimiento Ambiental y Coordinación de Seguridad y Salud (17.545,00€), de la ejecución de sondeos piezométricos para investigación litológica y de calidad del agua subterránea en el borde litoral del Mar Menor.

## AVANCE MEDIDAS URGENTES

La fecha prevista para el inicio de las obras es septiembre 2023.

Previo a la ejecución de los sondeos, se están realizando perfiles de tomografía eléctrica de alta resolución con una distancia de 355 metros para una profundidad de investigación de 100 metros, que permiten identificar los materiales presentes en la zona, de manera que se pueda disponer de una información aproximada de la estructura del terreno de la zona de cada sondeo. La utilización de este método permite analizar el tipo de materiales del subsuelo en función del comportamiento eléctrico de cada material (valor de resistividad eléctrica).

### 7.5. BANCO DE FILTRADORES AUTÓCTONOS

- Firmado Convenio marco con ANFACO-CECOPECA.
- En redacción el proyecto “Depuración del Agua con bivalvos autóctonos para mejorar el estado ecológico del Mar Menor.”
- Proyecto de “Recuperación de hábitat mediante arrecifes artificiales.” Elaborado “Estudio sobre la viabilidad de la recuperación de la biodiversidad en el Mar Menor mediante la implantación de estructuras artificiales” (noviembre de 2022). Proyecto de instalación de arrecifes artificiales en el Mar Menor. En trámite de preparación.

### 7.6. SISTEMA DE MONITORIZACIÓN CONTINUA DE PARÁMETROS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS

- Subvención nominativa a la UMU para **SEGUIMIENTO Y MONITORIZACIÓN. ESTADO ECOLÓGICO MAR MENOR.**  
En ejecución desde su concesión mediante Orden del Consejero de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, de fecha 05/04/2023, con un plazo de ejecución hasta el 30/04/2024, por un importe de 450.000,00€.
- Subvención nominativa a la UPCT para **ESTUDIO HIDRODINÁMICA DEL MAR MENOR.**  
En fase de ejecución la del ejercicio 2022 por un importe de **300.000 €**, concedida por Orden del Consejero de Agricultura, Agua, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias de fecha 19 de **diciembre de 2022**, con un periodo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2023. La Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el **ejercicio 2023**, prevé en su Anexo I una subvención nominativa a esta Universidad por importe de **300.000€**, pendiente de concesión.
- Subvención nominativa a la UMU para **SEGUIMIENTO ICTIOFAUNAS INVASORAS EN EL MAR MENOR.** En fases de ejecución la del **ejercicio 2022 por un importe de 100.000€**, concedida por Orden del Consejero de Agricultura, Agua, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias de fecha 30 de noviembre de 2022, con un periodo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2023. La Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el **ejercicio 2023**, prevé en su Anexo I una subvención nominativa a esta Universidad por importe de **100.000€**, pendiente de concesión.

## AVANCE MEDIDAS URGENTES

### 7.7. PRUEBA PILOTO DE OXIGENACIÓN EN LA CUBETA SUR DEL MAR MENOR, MEDIANTE DIFUSIÓN DE MICROBURBUJAS DE OXÍGENO. Periodo experimental 25/05/2022 – 25/08/2022

Las pruebas de oxigenación han demostrado que el aporte de oxígeno puro al medio marino aumenta la concentración de oxígeno disuelto y mejora la calidad del agua.  
Con fecha 29/11/2022 se expusieron las conclusiones de la prueba de oxigenación ante el Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor, donde se pudo demostrar el correcto funcionamiento del Sistema de oxigenación por microburbuja y que este Sistema era capaz de aumentar el nivel de oxígeno disuelto (OD) del volumen de agua afectado y que el Sistema no genera afecciones negativas en el medio.

### 7.8. REHABILITACIÓN DE LAS SALINAS DE MARCHAMALO.

Presupuestado: 1.661.457 € (2022-2023).

Recibida respuesta de la Dirección General de Medio Ambiente. Se somete a **Autorización Ambiental Sectorial**. En elaboración los documentos necesarios:

- Retarificación del proyecto.
- Proyecto de ocupación del DMT.
- Proyecto de vertido tierra-mar.
- Estudio de hidrodinámica y cambio climático.

Estado del PROCEDIMIENTO: Corrección de errores detectados en Proyecto

Estado de la EXPROPIACIÓN DE TERRENOS:

Contratada asistencia técnica para expropiación de terrenos.

En revisión relación de bienes y valoración inicial para incluir en el proyecto los terrenos.

Decreto n.º 136/2023, de 11 de mayo de 2023, por el que se declara **Bien de Interés Cultural con categoría de sitio histórico, las Salinas de Marchamalo de Cabo de Palos**, en el término municipal de Cartagena. BORM 16/05/2023.

## 8. ACTUACIONES, PROYECTOS E INVERSIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 3/2020, DE 27 DE JULIO, DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MAR MENOR.

A continuación se muestra una tabla en la que se disponen las obligaciones derivadas de la Ley del Mar Menor siguiendo el articulado de la misma, incluyendo también una columna que contiene los últimos avances conocidos en la sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023 y también otra correspondiente a la valoración de la ejecución de cada una de ellas y los plazos establecidos. Para los artículos de los que se deriven inversiones, se indica la cantidad presupuestada en 2023 y la licitada/autorizada a fecha de la Comisión.

A fecha de elaboración del presente informe, se está elaborando el borrador del Informe Anual correspondiente al presente año que da cumplimiento al artículo 12 de la cita Ley, el calendario de presentación del mencionado borrador que se prevé, es el siguiente:

COMISIÓN TÉCNICA INTERADMINISTRATIVA	COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL	COMITÉ ASESORAMIENTO CIENTÍFICO	Comité de Participación Social
10/07/2023	11/07/2023	12/07/2023	26/07/2023

Una vez recibidos los dictámenes del *Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor* y del *Consejo del Mar Menor (Comité de Participación Social)*, se incorporarán al informe final y se elevará al Consejo de Gobierno el próximo 03 de agosto, quedando este apartado actualizado.

No obstante, sí que se ha procedido a realizar actualización de los datos correspondientes al número de inspecciones y sanciones que contempla el capítulo IX, en sus artículos 80.2, 81, 82 y 84 de la Ley 3/2020, de 27 de Julio.

No todos los artículos de la Ley implican el cumplimiento de una obligación, es decir, no todos los artículos llevan labores que derivan en obligaciones o medidas concretas para la Administración regional.

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023


<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023



En relación a los artículos 64, 65 y 66 fueron derogados por Decreto-Ley 4/2021, de 17 de junio de simplificación administrativa en materia de Medio Ambiente, Medio Natural, Investigación e Innovación Agrícola y Medioambiental. Dicho Decreto-Ley fue convalidado por el Pleno de la Asamblea Regional de Murcia en sesión celebrada el día 14 de julio de 2021, a la vez que acordó su tramitación como proyecto de Ley. (BORM 172 de 28/07/2021).

En la fecha del presente informe no consta que la Administración General del Estado haya finalizado las actuaciones de su competencia en cumplimiento de dicho Acuerdo.

### 8.1. CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023 (€)	LICIT/AUTOR (€)
				(OTRA INFO) <sup>3</sup>	(MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 3 d) <b>En ejecución</b> SP	Garantizar la sostenibilidad de los aprovechamientos para usos públicos o privados, ya sean urbanísticos, residenciales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, industriales, portuarios, recreativos o de cualquier otro tipo, que se desarrollen en el Mar Menor y en su cuenca hidrográfica.	 EDUSI LA MANGA ABIERTA (Ejecución 2017-2022 9.000.000 €) de 18.000.000 € previstos			
		✓ Plataforma SMARTCITY EDUSI La Manga	En proceso	800.000	809.801,00
		✓ Estudios DUSI Mar Menor	En proceso	50.000	285.80
		✓ Actuaciones de comunicación EDUSI	En proceso	172.975,55	224.850
		✓ Parque Sostenible del Deporte EDUSI LA MANGA	Prevista licitación fin de junio 2023	1.656.778,44	1.656.778,44
		✓ Mejora de la Intermodalidad Bahía Autobuses	En proceso	350.000	313.545,63
		✓ EDUSI La Manda. Organización de juegos del agua	En proceso	200.000	0
		✓ Al Ayto. de Cartagena. Estrategia EDUSI En anexo 50.000	Pendiente de ejecutar transferencia. Alumbrado Parque Acapulco, Multiusos y Plaza al Mar Galúa.	850.000	0
	Programa de Ordenación de usos en playas.	Pendiente de obtención de fondos propios ya que no es elegible dentro el programa EDUSI PARALIZADO	50.000	0	

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023



ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023 (€) (OTRA INFO) <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) (MÁS INFO) <sup>3</sup>
		Guía de Criterios de la Zona de Servidumbre de Protección del DPMT	Pendiente de obtención de fondos propios ya que no es elegible dentro el programa EDUSI PARALIZADO	100.000	0
Art. 3 e) <b>En marcha</b> SP	Prevenir y revertir la contaminación de aguas continentales superficiales, subterráneas y costeras, y de los suelos, que pueda afectar al Mar Menor.	Expedientes de Responsabilidad Ambiental según la Ley 26/2007	En tramitación por su procedimiento	7	
		Proyecto Piloto para la valorización de residuos mineros	En fase previa contratación.	18.000	0
Art. 3 f) <b>En permanente ejecución</b> SP	Promover investigación y monitorización del Mar Menor y su Cuenca Vertiente Fines de la Ley.	Servidor de Datos Científicos. Acceso público desde 2016.	Muestreo semanal (CTD) Subida de datos/validación/procesado/ análisis/producción en ICG (ver apartado 3 de este informe).	5 parámetros	Oxígeno Temperatura Transparencia Clorofila Salinidad
		Subvenciones nominativas a las universidades públicas de la Región UPCT y UMU	(ver apartados 8.2 y 8.6 de este informe)	1.150.000	750.000
		Proyecto de sondeos piezométricos (ver apartado 8.4 de este informe)	Contrato adjudicado para 1 año (17/05/2023)	488.824,97	488.824,97
	Promover investigación y monitorización del Mar Menor y su Cuenca Vertiente Fines de la Ley	Red de Vigilancia de la Calidad de las Aguas Costeras Vigilancia Fitoplancton tóxico aguas costeras	Mejora predicción y control aguas litorales	846.100	910.316,26
		Observatorio del Mar Menor (IMIDA):	Impulso a la economía circular/ Desarrollo de Actividades de Investigación/Adquisición de conocimiento/ Desarrollo y Consolidación/ Mejora de Infraestructuras/Dotación y equipamiento	3.180.025 €	762.700,89
		Centro Integrado de Formación y experiencias agrarias (CIFEA) de Torre Pacheco	Instalaciones técnicas y maquinarias	110.000 €	107.183,47

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:  
- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.  
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.  
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.  
<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)  
<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto  
<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023  
<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023

SERRANO CONESA, VICTOR ROBERTO 19/07/2023 15:02:00

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (



ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023 (€) (OTRA INFO) <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) (MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 3 f) <b>En permanente ejecución</b> SP		Control de la Calidad de las Aguas de Baño:	El 24/04/2023 muestreo de pretemporada y desde el 15/05 inspección, muestreo y análisis quincenal (hasta el 30/09)	29.190 €	29.190 €
		Control de presencia de metales pesados en pescados del Mar Menor:	Iniciado el 27/03/2023, con frecuencia cuatrimestral (Hg, Pb, Cd, As y Sb)	4.160 €	4.160
		Actuaciones Prioritarias en RN2000: Propuesta de franjas protectoras para reducir aportes contaminantes en el Mar Menor	Finalizada la primera parte con propuesta de zonas de humedales	14.147,32	14.147,32
		Actuaciones Prioritarias en RN2000: Rehabilitación de las Salinas de Marchamalo	Corrección errores detectados proyecto. Servicio de apoyo a la expropiación de terrenos para la ejecución del Proyecto de rehabilitación de las Salinas de Marchamalo En revisión relación de bienes y valoración inicial para incluir en el proyecto.	3.294,10	3.294,10*
		Actuaciones uso público Salinas Marchamalo (EDUSI LA MANGA)	Asistencia técnica a la dirección y coordinación de seguridad y salud de las obras "Proyecto de Senda Ciclable en el entorno de las Salinas de Marchamalo, T.M. de Cartagena)". Ejecución de las actuaciones del proyecto. A falta de colocación de la señalización vertical, cerramientos y elementos de seguridad vial.	384.895	259.614,66
Art. 3 h) <b>En ejecución</b> SP	Conservar y restaurar la red de humedales del Mar Menor	Rehabilitación Salinas de Marchamalo	Estado del PROCEDIMIENTO: Corrección de errores detectados en Proyecto. Estado de la EXPROPIACIÓN DE TERRENOS: Contratada asistencia técnica. En revisión relación de bienes y valoración inicial para incluir en el proyecto.	1.661.457 €	

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023



ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023 (€)	LICIT/AUTOR (€)
				(OTRA INFO) <sup>3</sup>	(MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 3 k) <b>En ejecución</b> SP	Fomentar el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida de la población ribereña.	Subvenciones en materia de vivienda en los municipios ribereños	Actividades de rehabilitación a nivel de barrio: Cartagena, Los Alcázares, San Pedro del Pinatar, San Javier	4.179.265	4.179.265
		Actuaciones específicas para incentivar el empleo local en la zona del Mar Menor	Gastos salariales CEE, Subv. Cuotas capitalización prestaciones, autónomos cuota cero ampliada, autónomos SEPE. Conversión contratos formativos a indefinidos, programa primera experiencia en administraciones públicas, proyectos territoriales colectivos vulnerables	1.550.000 €	883.161,47 €
		Actuaciones de formación y de cualificación específica para la zona del Mar Menor	Impartición especialidades formativas del catálogo SEPE, a empresas privadas talleres de formación y empleabilidad, formación trabajadores desempleados, etc.	3.850.000 €	7.196.194,87 (dato referido a 2022. El correspondiente a 2023 estarán disponible cuando finalicen las actuaciones)
		Actuaciones en materia de carreteras del ámbito geográfico de aplicación de la Ley.	Rehabilitaciones de firme, construcción rotondas, pantallas acústicas, etc.	8.012.734	4.572.823,84
		Conservación y mantenimiento esencial de los puertos del Mar Menor	Ejecución prevista 2º trimestre 2023	83.333 72.783	37.668,83 0
		A empresas de transporte aportaciones equil. Econ.sp área metropolitana de Cartagena. Mar Menor		1.477.124	1.477.123,05
		Actuaciones de mejora del Mar Menor (ordenación del territorio)	Terrenos y bienes naturales. En redacción	200.000 €	0
		Art. 3 k)	Campaña de Control Geotécnico de subsidencia de terrenos en Polígono Industrial Lo Tacón (La Unión). En fase de solicitud de presupuesto.	En fase de petición de presupuestos	15.000 €

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:  
- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.  
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.  
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.  
<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)  
<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto  
<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023  
<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023

SERRANO CONESA, VICTOR ROBERTO 19/07/2023 15:02:00

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (





ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023 (€)	LICIT/AUTOR (€)
				(OTRA INFO) <sup>3</sup>	(MÁS INFO) <sup>3</sup>
En ejecución SP		Al Ayto. de Los Alcázares amortización préstamo de la DANA 2019	Financiación del 50% de las cuotas de amortización del préstamo, para posibilitar la restitución de infraestructuras y servicios de competencia municipal de carácter básico y esencial, que resultaron afectados por las lluvias torrenciales de diciembre de 2016, y posteriormente por la DANA-2019. La Comunidad Autónoma ha financiado un total de 899.773,88 €	188.540	184.031,12
		Plan de Obras y Servicios Plan de Pedanías	Se aportan datos de 2022/23	756.068,60	545.319,60
Art. 3 m) En ejecución SP	Reconocer y recuperar el patrimonio cultural material e inmaterial ligado al Mar Menor, singularmente las prácticas y conocimientos locales asociados al buen uso de los recursos naturales del Mar Menor.	Recuperación Encañizada del Ventorrillo	En parada técnica desde el 1 de marzo de 2022. Posible modificación del encargo. Se tiene el diagnóstico del edificio que está muy deteriorado. Pendiente del anteproyecto.	100.000	0
		San Javier Ciudad del Aire	Trabajos de obras de albañilería, reparaciones y subsanaciones de la terminal civil del antiguo aeropuerto de San Javier. Jardinería y limpieza	500.000	66.000
		Subvención a la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar	Propuesta en elaboración	180.000 €	

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023

19/07/2023 15:02:00

SERRANO CONESA, VICTOR ROBERTO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (



## 8.2. CAPÍTULO II. GOBERNANZA DEL MAR MENOR.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	OTRA INFO <sup>3</sup>	
Artículo 5 <b>En marcha</b> SP	Comisión Interadministrativa para el Mar Menor	Pendiente de formalización el Acuerdo entre las partes, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mar Menor (art.6).	Funcionalidad asumida por Foro Político (FP) y Comisión Técnica Interadministrativa (CTI), desde septiembre de 2019.	<b>FP:</b> 28 sesiones/1 en 2023	<b>CTI:</b> 23 sesiones/2 en 2023
Artículo 6 <b>En permanente ejecución</b> SP	Convenios de Colaboración entre Administraciones Públicas	Implicados 8 departamentos regionales, 2 universidades, el MITERD, 4 Ayuntamientos, 6 asociaciones, 7 empresas.	En vigor	<b>30 convenios</b> 14.869.243,61 €	
Artículo 7 <b>En marcha</b> SP	Consejo del Mar Menor	Proyecto de Decreto que regula la composición y funcionamiento:	Modificado el borrador y la MAIN tras las alegaciones. Funcionalidad asumida por el Comité de Participación Social (CPS)	<b>CPS:</b> 14 sesiones/ 0 en 2023	
Artículo 8 <b>En marcha</b> SP	Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor	Proyecto de Decreto que regula la composición y funcionamiento:	Modificado el borrador y la MAIN tras las alegaciones.	<b>CAC:</b> 26 sesiones/ 1 en 2023	
Art. 9 <b>En marcha</b> SP	Comisión Interdepartamental para el Mar Menor	El borrador de acuerdo que regula su composición y régimen de funcionamiento	En fase de revisión interna y validación previa a la información pública.	<b>CID:</b> 62 sesiones/2 sesiones 2023	
Art. 10 <b>En permanente ejecución</b> SP	Sistema de Comunicación e Información del Mar Menor : Planes o Campañas de Difusión (Redes Sociales; Prensa; TV; Web	Elaborado Plan de Difusión de los contenidos de la nueva web, una vez se haga de acceso público.	En espera publicación nueva web	Elaborado	
	Sistema de Comunicación e Información del Mar Menor : Página web con información actualizado Estado del Mar Menor	Se ha llevado a cabo un completo rediseño y creación de nuevos contenidos web, entre ellos un mapa infográfico interactivo.	Actualmente en fase de migración al servidor de la CARM.y revisión por DGMM Próxima presentación al público.	Contenidos actualizados semanalmente en canalmarmenor Usuarios web: 53.155 (desde enero 2023)	
	Sistema de Comunicación e Información del Mar Menor: Directorio para la Gestión Integrada	Elaborado y disponible en la web el Directorio para la Gestión Integrada	Actualización permanente	Disponible en canalMarMenor	

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023



ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	OTRA INFO <sup>3</sup>
	Sistema de Comunicación e Información del Mar Menor: Compendio Normativo	Elaborado y disponible en la web el Compendio Normativo	Actualización permanente	Disponible en canalMarMenor
Art. 11 <b>En permanente ejecución</b> SP	Catálogo de datos abiertos de parámetros de seguimiento ambiental del Mar Menor de relevancia para la comunidad científica y ciudadanía en general	Conjunto de parámetros físico-químicos-biológicos del Mar Menor: temperatura, salinidad, oxígeno, turbidez, transparencia y clorofila. <a href="https://datosabiertos.regiondemurcia.es/catalogo.html?tags=Mar%20Menor">https://datosabiertos.regiondemurcia.es/catalogo.html?tags=Mar%20Menor</a>	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN 07/06/2023 DATOS ACTUALIZADOS a 31/05/2023	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN Semanal (cada semana)
Art. 12 <b>Ejecutado anualmente</b> Anual	Informe anual (semanal) al Consejo de Gobierno sobre cumplimiento de la Ley	Actualmente en elaboración el Informe <u>Anual</u> al Consejo de Gobierno 2023	Trabajando en la fase borrador	Próxima edición IA de 2023, julio
		Elaboración Informe <u>Semanal</u> al Consejo de Gobierno (ICG)	Último de fecha 08/06/2023	22 ICG hasta la fecha.

### 8.3. CAPÍTULO III. ORDENACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL Y PAISAJÍSTICA.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023 (€)	LICIT/AUTOR (€)
				(OTRA INFO) <sup>3</sup>	(MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 13 <b>Ejecutada</b> SP	Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras para el sistema socio-ecológico del Mar Menor	Aprobada por Decreto 42/2021, de 31 de marzo, del Consejo de Gobierno (BORM nº 83, de 13/04/2021)			
Art. 14 <b>En marcha</b> SP	Estrategia del Paisaje de la Región de Murcia en la Comarca del Campo de Cartagena y Mar Menor	En tramitación de la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria	En ejecución. Documento de Avance y Documento Inicial Estratégico elaborado con medio propios; a la espera de Documento de Alcance en trámite ambiental.	36.851 €	0

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023



Art. 15 <b>En marcha</b> 02 agosto 2023*	Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente del Mar Menor	En tramitación de la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria	En ejecución. Documento de Avance y Documento Inicial Estratégico elaborado con medio propios; a la espera de Documento de Alcance en trámite ambiental.  En fase de rescisión del contrato con la consultora adjudicataria por incumplimiento del pliego por parte de ésta.	99.383 €	99.382,14
---	---	---	--	----------	-----------

\* El día 08 del pasado mes de marzo, en Sesión Plenaria de la Asamblea Regional de Murcia, tuvo lugar el debate de toma en consideración de la proposición de Ley de Modificación del Artículo 16 de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (10L/PPL-0040).

## 8.4. Capítulo IV. Ordenación y gestión AMBIENTAL.

### 8.4.1. Sección 1ª. Ordenación y Gestión del Patrimonio Natural, Forestal y de la Biodiversidad del Mar Menor.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023 (€)	LICIT/AUTOR (€)
				(OTRA INFO) <sup>3</sup>	(MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 18 <b>En permanente ejecución</b> SP	Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia	Actuaciones para la conservación de la <i>Pinna nobilis</i> . Mar Menor (48397)	En proceso	200.000	118.035,02
		Actuaciones en materia de fauna protegida	En proceso	1.715.729	1.231.389,52
		Actuaciones prioritarias en RN2000. Gastos de Inversión	En proceso	3.071.643,44	2.171.506,41
		LIFE TRANSFER	En producción un vídeo para la difusión y sensibilización dentro de la Acción E1	96.000 €	4.840
		Proyecto de Fondeaderos y balizamientos en las islas del Mar Menor	En espera de contestación del Ministerio	787.336 €	0

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023



		Retirada de Biomasa Vegetal y Detritos de la Ribera del Mar Menor	(ver apartado 8.1. de este informe)	6.000.000 4.000.000 1.400.000	1.172.002,8 99.894,69 1.400.000
Art. 19 <b>En marcha</b> SP	Planes y proyectos de restauración hidrológico-forestal	En fase de información pública y consultas de la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria del Plan de Restauración Hidrológico Forestal de la Cuenca Vertiente (PRHF). EAE202110030		-	-

#### 8.4.2. Sección 2ª. Control de Vertidos al Mar.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023 (€) (OTRA INFO) <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) (MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 22 <b>En ejecución</b> SP	Vertido de aguas pluviales	Tanque de tormentas de Playa Honda	En ejecución	5.121.141	5.093.583,34
		Tanque de Tormentas de la depuradora de La Unión	ESAMUR	668.243	668.243
		Balsas de captación de escorrentías para evitar vertidos. San Javier	En ejecución	7.033.980,00 €	7.119.571,96
		Ampliación red pluviales en El Mojón (proyecto redactado)	Gasto previsto 1.309.379 €	-	-
		Bypass Canal Drenaje D-7 Ctra. RM-F30 Embalse Laminación. Los Alcázares. (proyecto redactado)	Gasto previsto: 1.197.800 €	-	-
Art. 24 <b>En ejecución</b> SP	Implantación de redes separativas (Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible, SDUS)	Concesión directa de una subvención para la implementación de una cadena de drenaje urbano sostenible en la Vereda del Vinco de San Javier	En ejecución por el Ayuntamiento (2021: 350.000 €)	Plazo 10/12/2024	
		Concesión directa de subvención al para la implementación de una cadena de drenaje urbano sostenible en Los Belones	En ejecución por el Ayuntamiento (2021: 350.000 €)	Plazo 31/12/2023	

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023



ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023	LICIT/AUTOR
				(€)	(€)
				(OTRA INFO) <sup>3</sup>	(MÁS INFO) <sup>3</sup>
		Redes separativas	Se han implantado redes separativas en nuevos desarrollos urbanísticos en San Pedro del Pinatar, Fuente Álamo y Cartagena. San Javier y Torre Pacheco informan que no ha habido nuevos desarrollos urbanísticos.		
Art. 25 SP <b>En ejecución</b>	Programa de control y mejora de las redes de aguas pluviales, de saneamiento y EDARs.	Programa de control y mejora redes (47155)	En evaluación ambiental estratégica (EAE) Ordinaria. Finalizada la fase de información pública y consultas A la espera de la resolución del órgano ambiental.	14.000	13.932,30
		Rehabilitación y mejora de EDAR en el Mar Menor ESAMUR	Programa de Actuaciones de Rehabilitación y Mejora (PARM).	4.334.378,62	4.334.378,62
Art. 25 SP <b>En ejecución</b>	Ejecución del II Plan de Saneamiento y Depuración de la RM	Desnitrificación mediante biorreactores en la Rambla del Albujón (ver apartado 8.3 de este informe). Adjudicado por 5.199.966,09 €	Obra paralizada	4.150.000	
		Filtros verdes auxiliares a los biorreactores de la Rambla del Albujón.	Proyecto aprobado (PBL 5.199.966,096 €)		
		Actuaciones en labores mineras abandonadas	En proceso	558.000 €	4.876,12
	Otras actuaciones convenientes para reducir aportes de nutrientes	Programa de recuperación ambiental de la Sierra Minera Cartagena-La Unión (PRASAM).	Elaboración del Documento Ambiental Estratégico del PRASAM cuando se disponga del documento de alcance..	60.000 €	0
DF4 <sup>a</sup> <b>En marcha</b>	Reglamento de Vertido Tierra-Mar	En proceso de evaluación ambiental estratégica Ordinaria el Proyecto de Decreto	Acuerdo de Inicio de 15/03/2022, apertura del periodo de consultas e información pública el 20/04/2022.	-	

## 8.5. CAPÍTULO V. ORDENACIÓN Y GESTIÓN AGRÍCOLA.

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023



ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUEST O 2023 (€)	LICIT/AUTOR (€)
				(OTRA INFO) <sup>3</sup>	(MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 30 <b>En ejecución</b> SP	Inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias (REA) CARM	Número de explotaciones registradas en el REA	2.715 explotaciones agrícolas 53.371,49 ha		
Art. 32 <b>En ejecución</b> Antes del 31 diciembre de cada año	Suministro de información relativa al volumen real de agua suministrada y monitorizada.  Implementación de las tecnologías de agricultura sostenible y de precisión	Habilitado en la Sede Electrónica el procedimiento. Se ha informado a las principales asociaciones agrarias y comunidades de regantes del procedimiento	2022 1.491 titulares		
Art. 31 <b>En permanente ejecución</b> SP	Restitución de cultivos a un estado natural o a seco de los terrenos afectados	Expedientes de restitución de cultivos 100 % iniciados de <b>393</b> expedientes remitidos por la CHS.	Tramitados 153	1.219 ha restituidas <sup>4</sup> 124 resueltos.	
Art. 33 <b>En permanente ejecución</b> SP			En trámite 46		
Art. 34 <b>En permanente ejecución</b> SP			Pendientes de inicio 108		
Art. 35 <b>En permanente ejecución</b> SP			Con incidencias 86		
Art. 36 <b>En ejecución</b> 3 meses desde Declaración Responsable Ver DT3 <sup>5</sup>	Obligación de implantación de estructuras vegetales de conservación y fajas de vegetación	Se han recibido un total de 2.455 declaraciones responsables por parte de explotaciones agrícolas desde la aplicación de la medida.	106 En 2022	152 En 2023 (a 26/06/2023)	

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023



ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUEST O 2023 (€) (OTRA INFO) <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) (MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 38 <b>En marcha</b> 02 agosto 2022	Prevención de la erosión y conservación del suelo	Enviado el Decreto de concesión directa y la memoria justificativa a los Servicios Jurídicos. Pendiente de informe favorable para llevar a Consejo de Gobierno.	A la UPCT Plan de Erosión y Conservación de Suelos (50754).	300.000 €	
Art. 46 <b>Ejecutada</b> Ver DF 6ª	Orden de operadores agroambientales	Orden de 13 de abril de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se regulan los Operadores Agroambientales.	Resolución de 29 de abril de 2022, de la Dirección General de Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario para el Programa de Formación de los Operadores Agroambientales.  Se han formado a 90 Operadores Agroambientales y hay una lista de espera de 260.	BORM 89 de 19/04/2022  En vigor desde el 20/04/2022	
Art. 48 <b>En marcha</b> SP	Aplicación obligatoria Programa Específico para la Zona Vulnerable a la contaminación por nitratos de origen agrario & Programa de Actuación Específico	Tramitando la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria	BORM Nº 291, de 19/12/2022 "Anuncio de la Dirección General del Agua, por la que se somete a información pública el Programa de Actuación en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de la Región de Murcia y el programa de actuación específico para la zona vulnerable a la contaminación por nitratos del Campo de Cartagena, acompañado del Estudio Ambiental Estratégico".		Código de Buenas Prácticas Agrarias en vigor+Ley del Mar Menor
Art. 49 <b>En marcha</b> SP	Creación de un Distintivo para Agricultura Sostenible del Mar Menor	Se ha registrado la marca Agricultura Sostenible Verificada La Orden ha pasado el CAROPA con informe favorable y el 26/05/22 terminó el plazo de exposición pública	En tramitación		-
DA 10ª <b>Ejecutado</b> DA 10ª	Reglamento para regular las entidades Colaboradoras de la Administración Agraria	Decreto nº129/2022, de 14 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de las Entidades Colaboradoras de la Administración Agraria de la Región de Murcia.		BORM En vigor	

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023





## 8.6. CAPÍTULO VI. ORDENACIÓN Y GESTIÓN GANADERA Y PESQUERA.

### 8.6.1. Sección 1ª. Medidas aplicables a las explotaciones ganaderas.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUEST O 2023 (€)	LICIT/AUTOR (€)
				(OTRA INFO) <sup>3</sup>	(MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 55 <b>En ejecución</b> SP	Restricción de nuevas explotaciones porcinas o sus ampliaciones.	Nº de comunicaciones y/o de declaraciones responsables realizadas en ECOGAN en 2022 en especie porcina de los municipios de la cuenca vertiente	Registro de Mejores Técnicas Disponibles que queda integrado en la herramienta ECOGAN facilitada por el Ministerio de Agricultura. Se han declarado en torno al 83% de plazas totales de porcino de Región de Murcia.	266	
Art. 56 DT 6ª <b>En ejecución</b> SP	Obligaciones de impermeabilización de los sistemas de almacenamiento de deyecciones en granjas	Número de comunicaciones y/o de declaraciones responsables de impermeabilización presentadas por los ganaderos. Número de declaraciones responsables de granjas que no hacen acopio de estiércol.		442 276	
Art. 58 <b>Ejecutado</b> Ver DA 5ª	Registro Electrónico de Movimiento de Deyecciones Ganaderas	Orden de 29 de julio de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se aprueba fecha de implantación y puesta en funcionamiento del Registro Electrónico de Movimientos de Deyecciones Ganaderas (REMODEGA). Habilitado en sede CARM a 30/08/2021. Proyecto de Decreto en información pública.	BORM nº 175, de 31/07/2021	<u>Vol. generado*</u> : 128.490.554 m <sup>3</sup> <u>Vol. aplicado*</u> : 55.914.405 m <sup>3</sup> <u>Vol. entregado gestor*</u> : 72.576.149 m <sup>3</sup> (*Acumulado a fecha 23/02/2023)	
DF. 7ª <b>En marcha</b>	Análisis de la densidad de usos ganaderos en la Cuenca	Se han iniciado estudios previos. Con la información disponible en el Registro Electrónico de Deyecciones Ganaderas se realiza el análisis.			

### 8.6.2. Sección 2ª. Ordenación y gestión pesquera profesional.

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023



ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUEST O 2023 (€)	LICIT/AUTOR (€)
				(OTRA INFO) <sup>3</sup>	(MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 59 <b>En ejecución</b> SP	Protección ambiental y actividad pesquera	Punto de descarga Sur Mar Menor		150.000	0
Art. 60 <b>En marcha</b> Ver DF 8ª	Elaboración de un Reglamento de Pesca Profesional en el Mar Menor	El proyecto de "Decreto por el que se aprueba el Plan de gestión de pesca del Mar Menor y se regula el censo de embarcaciones de pesca profesional" se encuentra en el Consejo Jurídico para completar el trámite.			
Art. 61 <b>En marcha</b> SP; 02/02/22	Embarcaciones Pesqueras Profesionales	La creación del censo de embarcaciones profesionales se recoge en el TÍTULO II del proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan de gestión de pesca (art. 60). Posteriormente a la publicación del Decreto y por Resolución de la D.G. Ganadería saldrá el listado de los barcos que se incluyan inicialmente. Los barcos profesionales que se incluyan podrán faenar en el Mar Menor			

## 8.7. CAPÍTULO VII. ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS Y NAVEGACIÓN.

### 8.7.1. Sección 1ª. Ordenación y gestión de infraestructuras portuarias.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUEST O 2023 (€)	LICIT/AUTOR (€)
				(OTRA INFO) <sup>3</sup>	(MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 62 <b>En marcha</b> Estudio 02/08/2021 Ejecución actuaciones 02/08/2025	Estudio de Afecciones negativas a la Dinámica Litoral	Elaborado el Estudio de afecciones a la dinámica litoral de todos los puertos deportivos del Mar Menor En fase de revisión por los técnicos de la DG o comunicado al concesionario para que tome las medidas oportunas de mitigación, en su caso.			
Artículo 63 <b>En marcha</b> SP	Obligaciones exigibles a los concesionarios portuarios en relación con el control de vertidos	Presentado el Estudios de Vertido Cero de todos los puertos deportivos del Mar Menor			

### 8.7.2. Sección 2ª. Ordenación y gestión de la navegación.

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023



ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUEST O 2023 (€) OTRA INFO <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) MÁS INFO
Art. 67 <b>Actualmente paralizado por el MITECO</b> SP	Instalación de rampas de acceso de embarcaciones y señalización	la Demarcación de Costas del Estado informó con diversos reparos y condicionantes a la solución planteada, en la que se corregían las incidencias que se han presentado en las rampas que ya se encuentran ejecutadas, por lo que en principio no se continúa adelante con la tramitación, al no poder ejecutar la solución que estimamos como más apropiada.	<b>Actualmente paralizado por el MITECO</b>		

## 8.8. CAPÍTULO VIII. ORDENACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y DE OCIO.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUEST O 2023 (€) OTRA INFO <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) MÁS INFO
Art. 68 <b>Adhesión denegada por el MITECO</b> SP	Implantación del Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza en la Red Natura 2000	El 19/07/2022 se recibe informe del MITECO denegando la adhesión por no cumplir los requisitos para ello	<b>Adhesión denegada por el MITECO</b>		
Art. 69 <b>En ejecución</b> SP	Plan de Promoción Turística del Mar Menor	Acciones de publicidad nacional		375.000 €	
		Acciones de publicidad regional		65.000 €	
		Acuerdos de comercialización para incentivar reservas	Acciones de comercialización, promoción en ferias y jornadas profesionales y acciones de publicidad en Medios Regionales y Nacionales	100.000 €	
		Acciones de promoción en ferias y jornadas profesionales		150.000 €	
		Congreso empresarial de turismo deportivo para posicionar la Manga del Mar Menor como referente para la práctica de deportes náuticos, y la celebración de grandes pruebas deportivas.		40.000 €	
Art. 70 <b>Ejecutada</b> SP	Manual de Buenas Prácticas Ambientales para la Empresas Turísticas	Manuales elaborados.			

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023



ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUEST O 2023 (€) OTRA INFO <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) MÁS INFO
Art. 71 <b>Ejecutada</b> SP	Programa formativo para los agentes turísticos	Finalizados los programas formativos ambientales para agentes turísticos.	El ITREM se encargará durante 2023 de la organización y difusión entre el sector turístico de dichas acciones formativas, participando la D.G. Medio Natural en la elección de los expertos o docentes		
Art.73 <b>En ejecución</b> SP	Promoción y divulgación de los valores ambientales, culturales e inclusivos a través del deporte	Mercadotecnia	Sin datos de la InterDptal	250.000	SD
		Esponsorización de eventos deportivos	Sin datos de la InterDptal	100.000	SD
		Programa de Actividades Náutico-Deportivas	Pendiente de obtención de fondos propios ya que no es elegible dentro del programa EDUSI PARALIZADO	315.000	0
		Plan de Turismo Deportivo	Campeonatos nacionales e internacionales	300.000 €	
Art. 74 <b>En ejecución</b> SP	Protección del patrimonio cultural del Mar Menor.	A la fundación Teatro Romano Cartagena para gastos de funcionamiento del Museo	Sin datos de la InterDptal	160.000 €	SD
		A la fundación Ars civilis conv. Pres. coop. Candid. "Cartagena Patrimonio Mundial UNE	Sin datos de la InterDptal	12.000 €	SD
		Al Ayto. de Cartagena gastos mantenimiento BIC	Sin datos de la InterDptal	269.333,33	SD
		Actuación de puesta en valor del patrimonio histórico y cultural	Sin datos de la InterDptal	1.450.000 €	SD

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023



## 8.9. CAPÍTULO IX. ORDENACIÓN Y GESTIÓN MINERA.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUEST O 2023 (€) OTRA INFO <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) MÁS INFO
Art. 75 <b>Ejecutado</b> 2 febrero 2021	Estudio para la selección, priorización y ejecución de acciones dirigidas a la recuperación de instalaciones de residuos mineros y emplazamientos afectados por la minería metálica	Finalizado marzo 2021			
DA 7 <sup>a</sup> <b>En marcha</b> SP	Clausura y restauración de instalaciones de residuos mineros abandonadas	En relación a la ejecución forzosa, mediante encargo al medio propio Tragsa, de las obras necesarias para garantizar la estabilidad estructural y la seguridad en la instalación de residuos mineros abandonados denominado El Lirio, actualmente se encuentran paralizadas las obras desde el 26/10/2022 hasta que no se encuentre contratada la coordinación de seguridad y salud. Una vez contratada se reiniciarán las obras.	Obras de seguridad minera en la instalación de EL Lirio	1.420.597	8.231,10

## 8.10. CAPÍTULO XI. RÉGIMEN SANCIONADOR Y DE CONTROL.

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023



ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023 (€) OTRA INFO <sup>3</sup>	
Art. 80.2 <b>En permanente ejecución</b> SP	Función de Control	Gastos funcionamiento Unidad Ambiental	100.000	99.487,19	
				<b>Nº Inspecciones</b>	
				<b>2022</b>	<b>2023</b>
		<b>Patrimonio natural y forestal (Agentes medioambientales)</b>		26	<b>35</b>
		<b>Control integrado de la contaminación (IPPC)</b>		21	<b>8</b>
		<b>Ordenación y gestión agrícola<sup>4</sup></b>		200	<b>121</b>
		<b>Superficie agrícola inspeccionada (ha)</b>		4.110 ha	4.339 ha
		<b>Ordenación y gestión ganadera<sup>5</sup></b>		123	<b>73</b>
		<b>Ordenación y gestión infraestructuras portuarias y de navegación</b>	17	2	
Art. 81 <b>En permanente ejecución</b>	Infracciones, Responsables, Sanciones y Procedimiento			<b>Nº Sanciones</b>	
Art. 82 <b>En permanente ejecución</b>				<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Patrimonio natural y forestal (Agentes medioambientales)</b>		30	<b>8</b>		
<b>Control integrado de la contaminación (IPPC)</b>		11	<b>6</b>		
<b>Ordenación y gestión agrícola<sup>4</sup> (*)</b>		106	<b>35</b>		
(*)Total expedientes sancionadores iniciados a origen: <b>355</b> exptes; Resueltos: <b>230</b> exptes; Cobrado: <b>358.448,60 €</b>					
Art. 84 <b>En permanente ejecución</b>		<b>Ordenación y gestión ganadera</b>	89	<b>1</b>	
		<b>Ordenación y gestión infraestructuras portuarias y de navegación</b>	2	<b>3</b>	

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023



<p>Art. 86  <b>En permanente ejecución</b>          2 noviembre 2020</p>	<p>Registro de Expedientes          Sancionadores en materia de          Protección Integral del Mar Menor</p>	<p><b>Finalizada la plataforma.</b></p>	<p>Accesible desde el link  <a href="https://transparencia.carm.es/mar-menor/expedientes">https://transparencia.carm.es/mar-menor/expedientes</a></p>
--	--	---	---

19/07/2023 15:02:00

SERRANO CONESA, VICTOR ROBERTO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes **categorías**:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente**: en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha**: en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD**: obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

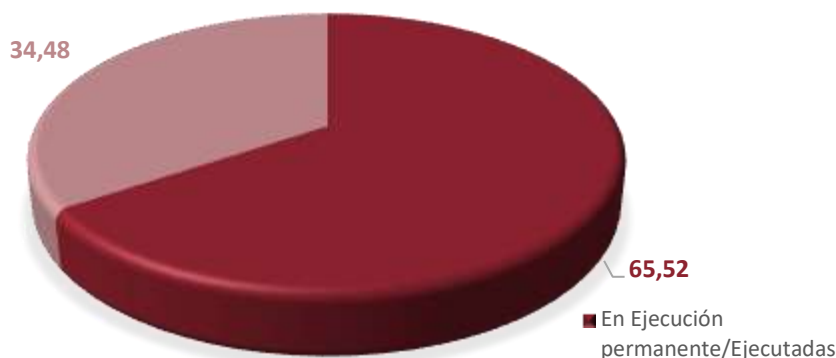
<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023

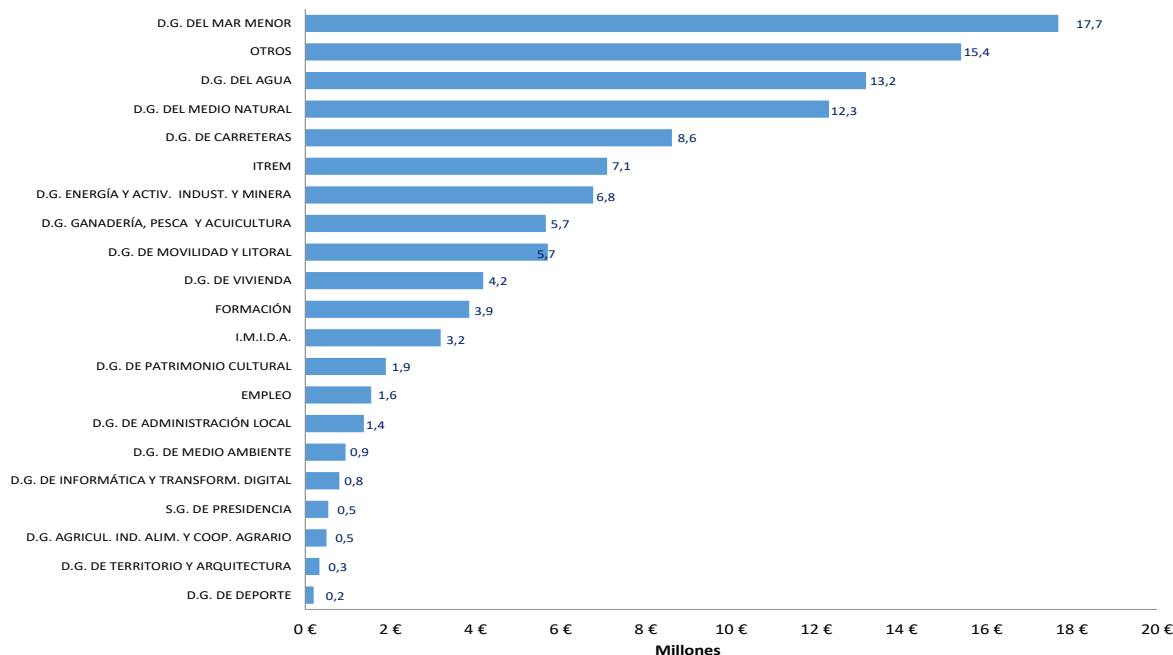
### VALORACIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 3/2020.



## 9. PRESUPUESTO INICIAL EN ACTUACIONES PARA EL MAR MENOR 2023.

A raíz de la última sesión de la **Comisión Interdepartamental de 17 de mayo de 2023**, se está revalorando y actualizando el presupuestario inicial destinado a las actuaciones del Mar Menor que ha sido referido en la web de la CARM, para la recuperación y protección de la laguna costera del Mar Menor y su ámbito de influencia, una vez procesados, identificados y verificados se actualizará este apartado, pudiendo ser actualizada la gráfica que se muestra a continuación.

### Previsión presupuestaria 2023



*Presupuesto inicial total de los diferentes departamentos implicados.*  
 Fuente: Anexo de Actuaciones en el Mar Menor publicado en la web de la CARM



EL DIRECTOR GENERAL DEL MAR MENOR

(Documento firmado electrónicamente al margen)

**Víctor Roberto Serrano Conesa**

19.07/2023 15:02:00

SERRANO CONESA, VÍCTOR ROBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación